

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS  
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**“Formulación de la Estrategia para el Desarrollo de la Juventud  
en el distrito de Carabaylo, aplicando el Balanced Scorecard”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional  
de Licenciado en Ciencias Militares con mención en  
Administración**

**Autor**

**Jorge Elisban Martin Caro Ybarra**

**0000-0001-8470-669X**

**Lima – Perú**

**2022**

### **Dedicatoria:**

Dedico el presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) a mis padres Elisban y Ruby por guiar mis primeros pasos y darme la formación en valores y orientar mi vocación militar.

A mí adorada esposa Carla, mis hijos Jorge Andrés y Anaís, por ser la fortaleza de mi vida.

A mi Alma Mater mi querida Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", por ser la que forjó mi destino en la vida militar.

Y muy en especial a Dios por iluminar mi vida y permitirme alcanzar mis metas y proyectos.

## **Agradecimiento**

A mis compañeros de promoción, catedráticos y colegas que, pese a sus diversas ocupaciones y responsabilidades, colaboraron con esta investigación desprendiéndose de su tiempo, para orientar nuestro esfuerzo.

A mi familia, por su sacrificio y comprensión, que siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional.

A mis padres que, con sus enseñanzas y orientaciones, formaron mis valores y amor a mi patria, permitiéndome seguir mi vocación por la carrera de las armas.

## Índice

<b>Pág.</b>		
	<b>Carátula</b>	<b>I</b>
	<b>Dedicatoria</b>	<b>II</b>
	<b>Agradecimiento</b>	<b>III</b>
	<b>Índice</b>	<b>IV</b>
	<b>Índice de Tablas</b>	<b>VI</b>
	<b>Índice de Figuras</b>	<b>VII</b>
	<b>Resumen</b>	<b>VIII</b>
	<b>Introducción</b>	<b>X</b>
	<b>Capítulo I: Información General</b>	<b>1</b>
	<b>1.1. Descripción de la Dependencia o unidad (Donde se Desarrolla la investigación)</b>	<b>1</b>
	<b>1.2. Tipo de actividad que desarrolló</b>	<b>2</b>
	<b>1.3. Lugar y fecha</b>	<b>2</b>
	<b>1.4. Misión</b>	<b>2</b>
	<b>1.5. Visión</b>	<b>2</b>
	<b>1.6. Funciones del puesto que ocupó</b>	<b>3</b>
	<b>Capítulo II. Marco Teórico</b>	<b>4</b>
	<b>2.1 Antecedentes</b>	<b>4</b>
	<b>2.1.1 Antecedentes Internacionales</b>	<b>4</b>
	<b>2.1.2 Antecedentes Nacionales</b>	<b>7</b>
	<b>2.2 Marco Legal</b>	<b>10</b>
	<b>2.3 Marco Filosófico</b>	<b>12</b>
	<b>2.4 Bases Teóricas</b>	<b>19</b>
	<b>2.5 Términos Básicos (Glosario de términos)</b>	<b>34</b>

<b>Capítulo III. Desarrollo del Tema</b>	<b>40</b>
<b>3.1 Campo de aplicación</b>	<b>40</b>
<b>3.2 Tipo de aplicación</b>	<b>40</b>
<b>3.3 Diagnóstico</b>	<b>40</b>
<b>3.4 Propuesta de innovación</b>	<b>41</b>
<b>3.4.1 Objetivo de la propuesta</b>	<b>42</b>
<b>3.4.2 Descripción simple de la propuesta</b>	<b>47</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>65</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>66</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>67</b>
<b>Anexos</b>	<b>75</b>
<b>1. Informe Profesional para Optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares.</b>	<b>76</b>
<b>2. Formato de Autorización para la publicación en el Repositorio Institucional de la EMCH “CFB”.</b>	<b>78</b>
<b>3. Distribución de Stand.</b>	<b>80</b>
<b>4. Croquis para la Distribución de stand en la Feria de Oportunidades.</b>	<b>81</b>
<b>5. Puntos de la Ventanilla Única de Atención Itinerante.</b>	<b>82</b>
<b>6. Matriz de Monitoreo y Evaluación.</b>	<b>83</b>

## Índice de Tablas

1.	Población desempleada	32
2.	Desempleo por nivel educativo	33
3.	Jerarquía de objetivos y metas	49
4.	Población General	51
5.	Población de las principales regiones	51
6.	Departamentos de menor población	52
7.	Población joven	52
8.	Matriz de planificación	58
9.	Logística necesaria	60
10.	Cronograma de actividades	61

## Índice de Figuras

1.	Objetivos del Desarrollo Sostenible	18
2.	Población del Perú Adultos y Jóvenes	22
3.	Porcentaje de jóvenes pobres	23
4.	Desempleo juvenil en América Latina	23
5.	Mercado Laboral	25
6.	Trámites de permiso temporal	28
7.	Ingreso de venezolanos al Perú	29
8.	Densidad poblacional	30
9.	Población por edades	33
10.	Tasa de población por nivel educativo	34

## Resumen

El presente trabajo denominado “Formulación de la Estrategia para el Desarrollo de la Juventud en el distrito de Carabayllo, aplicando el Balanced Scorecard”, fue desarrollado durante mi permanencia en la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDNA) el año 2014, cuando esta entidad desempeñaba la función de Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), ente rector del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA).

En este trabajo se empleó el BSC que permite enlazar las estrategias y objetivos clave, a través de cuatro (04) áreas críticas: desempeño financiero, conocimiento del cliente, procesos internos de negocio y de aprendizaje y crecimiento; con la finalidad, de desarrollar una estrategia que permita insertar a los jóvenes de Carabayllo en el mercado laboral, así como en el desarrollo de actividades deportivas y otras para ocupar su tiempo en proyectos de vida sana.

Para ello, se realizó un diagnóstico y análisis de la situación en coordinación con la secretaría nacional de la juventud (SENAJU), municipalidad distrital de Carabayllo y representantes de otras entidades relacionadas con la juventud y la promoción del empleo; asimismo, se adecuó el BSC empleando las siguientes áreas críticas: impacto social (ciudadanía), responsabilidad social y ambiental, procesos, aprendizaje crecimiento e innovación y sostenibilidad financiera.

El BSC permitió establecer estrategias y alinearlas con los objetivos establecidos para alcanzar el desarrollo de la juventud de Carabayllo, así como facilitó la coordinación integral entre las entidades participantes, incluyendo a la sociedad civil y empresarios de la zona, en un proyecto multisectorial, alineado a los conceptos de Seguridad Multidimensional, ya que se llevó a cabo en diferentes sectores, áreas y dimensiones.

De esta manera, se pudo comprobar como las herramientas de la administración y la gestión pública, pueden ser empleadas en acciones no solo



relacionadas al planeamiento estratégico y seguimiento de resultados, si no que pueden ser empleadas en diferentes tareas y acciones en las que la organización, coordinación y seguimiento deben ser fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**Palabras Clave:**

Estrategia, Balanced Scorecard, Juventud, Empleo, Desarrollo humano, Seguridad, Seguridad Multidimensional.

## Introducción

La ex Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) ahora Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, era un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tenía la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias que favorezcan la participación articulada de los diferentes actores públicos y privados, así como de la población a nivel nacional, en actividades de desarrollo socio económico vinculadas a la Seguridad y Defensa Nacional y del planeamiento de la Seguridad y Defensa Nacional en los campos no militares; asimismo, era responsable de articular el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), desempeñarse como secretaria técnica del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA) ente rector del SIDENA, siendo el órgano de más alto nivel de decisión política y coordinación estratégica en seguridad y defensa nacional (SEDENA, 2015); en tal sentido, podía diseñar e implementar estrategias sobre seguridad ciudadana y otras que coadyuven a reducir los riesgos de la población nacional.

La Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), es la entidad encargada de formular y proponer políticas de estado en materia de Juventud, que contribuyan al desarrollo de los jóvenes en aspectos de empleo, mejorar la calidad de vida, inclusión social, participación y desarrollo humano, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de la juventud (SENAJU, 2022). Por ello, siendo los jóvenes que no trabajan ni estudian (NINIS) una preocupación por estar en situación de riesgo, es responsabilidad de la SENAJU diseñar e implementar estrategias en beneficio de estos y contribuir a la seguridad ciudadana.

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, tiene personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que ejerce funciones y atribuciones que le señalan la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Su Misión es fomentar el Bienestar y Desarrollo Humano de la población, reduciendo los índices de pobreza y desempleo, protegiendo el medio ambiente y la salud, y brindando la infraestructura y equipamientos adecuados; para lo cual, generará una mayor

productividad y calidad de los servicios que brinda. Su finalidad es representar al vecindario, fomentar su participación organizada, promover la eficiente prestación de servicios públicos locales, y propiciar el desarrollo integral, sostenible, participativo y armónico del distrito. Tiene por Visión ser un Gobierno Local, Democrático, Concertador, Planificador, Representativo y promotor del Desarrollo Local, con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, haciendo de Carabayllo, el eje turístico cultural de Lima Metropolitana, desarrollándose en un ambiente limpio, renovado, seguro, saludable, equitativo, destacando por sus valores; sustenta el desarrollo económico en la actividad comercial competitiva y en el rol protagónico de sus jóvenes (Municipalidad de Carabayllo, 2022).

En los últimos años se ha observado el incremento de la inseguridad ciudadana debido al aumento de actos delictivos, siendo la seguridad ciudadana una preocupación de la población, la misma que conlleva a realizar acciones, siendo necesaria una nueva óptica para afrontar el problema mediante una acción integral del Estado en todos los niveles de gobierno, que actúe en forma directa sobre las causas del problema (Reyna y Atoche, 1999).

Según la SENAJU, el Perú se encuentra en una situación de bono demográfico, siendo necesario explotar esta ventaja comparativa con los jóvenes, a fin de movilizar los órganos de producción y generar mayores niveles de bienes y servicios; por lo tanto, era necesario que se adopten acciones para insertar al mercado laboral a los NINIS, que permitiría alcanzar los objetivos de desarrollo nacional y reducir los niveles de delincuencia (SENAJU, 2014); por ello, la ex SEDENA y SENAJU formularon la "Estrategia para el Desarrollo de la Juventud", cuya finalidad es actuar sobre los jóvenes, mediante una intervención en la jurisdicción de Carabayllo, convocando a instituciones y organismos públicos, para conformar un comité de trabajo multisectorial en coordinación con la municipalidad distrital de Carabayllo, a fin de generar mecanismos de solución al problema de inseguridad, por medio de la generación de capacidades en los jóvenes por medio de la educación, inserción laboral y actividades deportivas, que los alejen de situaciones de riesgo a los jóvenes.

El trabajo fue realizado en tres capítulos, siendo el primer capítulo el de información general, que contiene los detalles sobre la dependencia donde se llevó a cabo la investigación; posteriormente en el segundo capítulo de marco metodológico, se detallan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas en las que se basó la misma y los términos empleados; seguidamente en el tercer capítulo se realizó el desarrollo, en el que se detalla el campo de aplicación de la investigación, el mismo que se encuentra enmarcado dentro de la Seguridad y Defensa Nacional y, dentro de este específicamente en el campo de la seguridad ciudadana, determinando un diagnóstico y presentando una propuesta de solución; finalmente, se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## Capítulo I. Información General

### 1.1 Descripción de la dependencia o unidad donde se desarrolla la investigación

La ex Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), entidad responsable de la gestión del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), con competencia en todo el territorio nacional, que articulaba el funcionamiento del SIDENA con las entidades que lo conforman. Era el ente responsable del planeamiento estratégico integral de la seguridad y defensa nacional, y entre sus funciones le compete orientar y supervisar la formulación, actualización y difusión de la doctrina de seguridad y defensa nacional (SEDENA, 2015).

La SEDENA era la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), que es el órgano encargado de la concepción, adopción y planeamiento integral de la defensa nacional y de la coordinación, supervisión y orientación en la ejecución de las acciones en los campos de acción no militares (SEDENA, 2015).

La SEDENA era un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias que favorezcan la participación articulada de los diferentes actores públicos y privados, así como de la población a nivel nacional, en actividades de desarrollo socio económico vinculadas a la seguridad y defensa nacional (SEDENA, 2015).

Actualmente, la SEDENA ha sido absorbida por el Ministerio de Defensa (MINDEF) y se encuentra ahora como unidad funcional de gestión (UFGESIDENA), habiendo perdido la capacidad de articular el SIDENA (Zavaleta, 2018).

## **1.2 Tipo de actividad que desarrolló**

Durante mi permanencia en la entonces Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), me desempeñé como Director General de Investigación y Doctrina, órgano de línea de la SEDENA.

## **1.3 Lugar y fecha**

En la ciudad de Lima en el año fiscal 2014. La investigación se llevó a cabo del mes de abril hasta el mes de julio aproximadamente.

El trabajo se llevó a cabo mediante actividades de campo en la municipalidad y distrito de Carabayllo, así como en trabajos de coordinación, análisis y diseño de la estrategia en las instalaciones de la SEDENA.

## **1.4 Misión de la Ex SEDENA**

Según la ex SEDENA (2015) su misión era:

La SEDENA es un organismo público ejecutor adscrito a la PCM, encargado de gestionar y articular el SIDENA, responsable de formular y proponer al COSEDENA, la política, la estrategia y la directiva de planeamiento estratégico de la seguridad y defensa nacional, para contribuir a garantizar la Seguridad Nacional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible.

## **1.5 Visión de la Ex SEDENA**

Según la ex SEDENA (2015) su visión era "Ser una institución moderna que articula los esfuerzos de los componentes del Sistema de Defensa Nacional y la sociedad en su conjunto, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y alcanzar el bienestar general".

## 1.6 Funciones del puesto

La dirección general de investigación y doctrina de la SEDENA tenía las siguientes funciones:

- a. Orientar y supervisar la formulación y difusión de la doctrina de seguridad y defensa nacional.
- b. Analizar, evaluar, formular y modificar la doctrina de seguridad y defensa nacional.
- c. Coordinar equipos de trabajo para la implementación de la doctrina de seguridad y defensa nacional en los diferentes componentes del Sistema de Defensa Nacional.
- d. Modificar y proponer los conocimientos sobre seguridad y defensa nacional que el Ministerio de Educación (MINEDU) debe dar a conocer a los estudiantes a nivel nacional.
- e. Diseñar y conducir programas académicos sobre seguridad y defensa nacional que deben ser impartidos a los funcionarios e integrantes del SIDENA.
- f. Desarrollar actividades académicas con universidades y centros de educación superior, a fin de difundir conocimientos de seguridad y defensa nacional a los estudiantes de nivel superior.
- g. Generar estrategias destinadas a generar una cultura de seguridad y defensa nacional en la población nacional.
- h. Desarrollar mallas académicas con universidades para el dictado de conocimientos de seguridad y defensa nacional a sus estudiantes, a fin de promover la cultura de seguridad y defensa nacional.
- i. Conducir el trabajo del comité de doctrina de seguridad y defensa nacional del SIDENA.
- j. Desarrollar proyectos, estrategias, planes y otros que determine la Jefatura de la SEDENA.

## **Capítulo 2. Marco Teórico**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

##### **Artículos Científicos**

Lagos y Dammert (2012), en su investigación buscaron determinar si América Latina se está transformando en una región crecientemente más violenta y de qué manera afecta esta violencia al proceso de consolidación de la democracia, para ello emplearon encuestas de opinión para recoger percepciones, actitudes, opiniones, valores, comportamiento y conocimiento. Finalmente sus resultados establecieron que la delincuencia es el problema principal de América Latina, la seguridad es una aspiración consensuada; asimismo, la amenaza del crimen organizado y no organizado puede ser el talón de Aquiles del proceso de consolidación de la democracia del futuro y que la delincuencia es una de las manifestaciones de violencia y, según estos datos, vale la pena tratarla con una mirada holística hacia la sociedad y sus problemas de violencia; solo de esta manera parece posible comprenderla y solucionarla.

Blanco (2021), en su investigación busco determinar las causas de la vinculación de jóvenes, hombres y mujeres con la violencia y delincuencia en Chile y los desafíos para los programas de intervención, para ello realizó la sistematización de estadísticas policiales de ingresos a comisarías de menores de edad por motivos de infracciones de la Ley y Encuestas barriales de victimización. Finalmente concluyó que hacer frente al fenómeno de la violencia y delincuencia juvenil implica pensar en focalización y especialización de la respuesta de acuerdo a los niveles de complejidad presentes, siendo necesario mejorar los estándares de las intervenciones, desde su formulación, focalización y evaluación, así como desde su instalación.



Sanchez (2005), en su investigación busco determinar si el desempleo genera pobreza y esta inseguridad económica y social, para ello realizó análisis bibliográfico, revisión estadística de desempleo, violencia, factores económicos, revisión de información presupuestal existente y otros. Finalmente determinó que mientras la delincuencia, la inseguridad y la violencia sean encaradas con medidas paliativas no se llegará al objetivo de garantizar el derecho de seguridad a la gente; es necesario tomar medidas de fondo, y la causa primera de la inseguridad y delincuencia en nuestro país es la falta de trabajo y la consiguiente falta de ingresos: el empobrecimiento de la población y la degradación de los valores humanos; el desempleo genera pobreza, y la pobreza, a su vez, produce inseguridad económica y social.

Loría y Salas (2019), en su investigación busco determinar la relación que existe entre el desempleo y el robo cometido por varones jóvenes, para lo cual realizó el análisis de encuestas sobre robo y desempleo de jóvenes, revisión de la literatura y de la estimación econométrica. Finalmente estableció que el robo genera un efecto de contracción del PBI, lo cual incrementa el desempleo y la precariedad del mercado laboral; la falta de una política de prevención, sumada a la reforma penal, que inició su ejecución en 2016, lejos de haber creado las bases de una justicia más eficiente, ha creado un ambiente de impunidad que favorece al robo como elección de actividad por parte de jóvenes con baja educación; una estrategia exitosa deberá considerar estos factores como ejes centrales; Factores preventivos de orden educativo, recreacional y de ingresos llevarán más tiempo en funcionar, debido al letargo que sufre la economía mexicana desde hace tres décadas y a que la tasa de desempleo de los jóvenes es el doble respecto de la total.

De la Hoz et al (2011), en su investigación buscaron determinar como el desempleo juvenil, por su magnitud genera una problemática económica, para lo cual realizaron la búsqueda de publicaciones científicas relativas a éste, disponibles en bases de datos bibliográficas virtuales; asimismo, análisis de estadísticas. Finalmente determinaron que el desempleo juvenil es consecuencia

de la poca oferta laboral, así como la brecha entre las competencias laborales y las requeridas por el mercado; el desempleo juvenil es un fenómeno que deja "cicatrices", afecta los ingresos, su condición laboral y el desempleo futuro (problema de efectos perpetuos); la educación tiene un papel preponderante en el desempleo; el desempleo juvenil es una vía de exclusión social y un factor de riesgo para el vínculo de los sujetos jóvenes a formas ilegales de subsistencia.

Horta et al (2009), en su investigación buscaron analizar las políticas y como ellas están abordando las demandas y necesidades de los jóvenes, para ello realizaron el análisis de las políticas públicas y realizaron encuestas. Finalmente determinaron que hay diversos abordajes de las políticas dirigidas a los jóvenes, siendo las temáticas principales las referentes a los riesgos, como morbilidades, drogas, sexualidad y gravidez; se observó la apropiación del concepto de juventud por las ciencias humanas y sociales, diferente de las ciencias de la salud que utilizan el concepto de adolescencia para bordar el riesgo y vulnerabilidad; se percibió la necesidad de elaborar políticas que contemplen al joven como sujeto social.

### **Tesis doctorales**

Tárraga (2016), en su investigación busco explorar las posibilidades de lo que es urgente, es una reconversión de las políticas en España, hacia el empleo y, especialmente de jóvenes como medio de integración social, para ello realizó entrevistas para obtener la información que fue posteriormente procesada. Finalmente estableció que España cuenta con un porcentaje de más de un 50% de paro juvenil o jóvenes que fracasan en el mundo laboral y no encuentran trabajo, no pudiendo consolidar la siguiente etapa de su vida adecuadamente; asimismo, que el empleo en España se encuentra relacionado al nivel de educación y experiencia; por ello, normalmente los más jóvenes son contratados en su mayoría para hacer prácticas y, aquellos que no tienen capacitación normalmente son subempleados.

Sanchez (2017), en su investigación buscó determinar la influencia del desempleo en la vida de las personas jóvenes, concretando en el intervalo de dieciséis a treinta años de edad; para ello utilizó datos de encuestas de ámbito nacional, tomando como válidos únicamente los correspondientes a las personas entre dieciséis y treinta años, tabulándolos en función de su situación laboral (trabaja o no), y su sexo. Para su interpretación se realizaron comparaciones de medias, análisis de varianza (ANOVA y MANOVA) y comparaciones de porcentajes de respuesta. Finalmente concluyó que la ausencia de empleo afecta la psicología y salud de los jóvenes entre dieciséis y treinta años de edad, haciendo que genere problemas de salud, adicción, consumo de alcohol y en algunos casos introduciéndolos en la delincuencia.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

#### **Artículos**

Montoya (2001), en su investigación busco realizar un análisis histórico sobre las políticas relacionadas a los jóvenes y sus efectos; para ello, se realizó el análisis de las políticas públicas sobre jóvenes. Finalmente concluyó que las llamadas políticas de juventud, en el caso del Perú, no pueden ser abordadas al margen de los debates que actualmente vienen produciéndose en torno al tema de las políticas sociales en general; si bien las políticas de juventud no se reducen a ellas, y menos anulan su especificidad, tampoco son autónomas frente a las grandes discusiones que se vienen realizando actualmente dentro de la problemática del desarrollo, las transformaciones en las relaciones sociedad y Estado, y en el propio debate sobre las políticas sociales.

León (2013), en su investigación busco evaluar cuatro sub-disciplinas de la psicología peruana, para lo cual realizó un análisis desde el campo de la psicología. Finalmente determinó que un desafío para el psicólogo organizacional es ajustar sus buenas prácticas a la evidencia científica; la psicología del consumidor tiene impacto popular, pero los cultores no divulgan sus métodos y

hallazgos con rigurosidad; las contribuciones de la psicología comunitaria podrían fortalecerse si las hipótesis de origen psicoanalítico u otras perspectivas, fuesen formuladas con nitidez y sometidas a metodologías convencionales de evaluación de intervenciones; la psicología social peruana está contribuyendo al conocimiento de la realidad nacional y presenta hallazgos originales en temas de reducción de pobreza, identidad nacional, bienestar personal y efectos de la geografía.

Balarin et al. (2017), en su investigación buscaron entender cómo ocurre la transición a la adultez entre los jóvenes de contextos urbanos vulnerables, y analizar las barreras y oportunidades para un proceso más positivo, enfocándonos en los ámbitos educativo y laboral; para ello, el componente más importante del estudio es un trabajo participativo con 25 jóvenes de contextos vulnerables de dos distritos de Lima y Callao: San Juan de Lurigancho y Ventanilla, respectivamente, realizando entrevistas con representantes de instituciones locales, la revisión cuantitativa de bases de datos (Enaho; Estadísticas de Calidad Educativa-ESCALE; la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES y Niños del Milenio), y con la construcción de indicadores que nos ayudan a dimensionar la vulnerabilidad de este grupo de jóvenes. Finalmente concluyeron que los jóvenes comparten un anhelo de acceder a la educación; pese a que los varones tienen aspiraciones profesionales, solo consiguen trabajos de mano de obra; actualmente, existen mayores oportunidades de estudios; los jóvenes comparten la idea de que la oferta laboral es mayor; se halla una serie de factores diferenciados por género —como la carga doméstica y de cuidado en el caso de las mujeres y la carga económica en el de los hombres— con un peso importante en la configuración de las trayectorias de vida de estos jóvenes. Sobre la base de estos hallazgos, el estudio reflexiona sobre las políticas públicas como determinantes para facilitar la transición a la adultez en contextos de precariedad. Si bien existen actualmente políticas relevantes para la juventud peruana, se halla también una marcada ausencia del Estado en los espacios urbanos marginales.

## **Tesis doctorales**

Espinoza (2015), en su investigación busco determinar los factores que influyen en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, para ello utilizó el método científico, considerando el enfoque cualitativo así como el cuantitativo, y en ambos casos se desarrollaron los procesos de muestreo, la recolección de datos, el procesamiento y el análisis de datos. Finalmente determinó que no existe compromiso del Gobierno local en el mejoramiento de la seguridad ciudadana; es importante la labor de la PNP en la atención oportuna; existe corrupción en la PNP, el PJ y Min. Público y un alto nivel de victimización producto de la delincuencia, determinando un alto nivel de inseguridad.

Tito (2017), en su investigación buscó determinar la relación que existe entre la participación comunitaria con la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014, para ello utilizó datos numéricos, su tesis fue descriptiva y no experimental observando los fenómenos en su ambiente natural, para su análisis. Finalmente determinó que la relación entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en Lima en el período 2012-2014 fue débil; el sistema de recompensas para delincuentes requisitorados está dando buenos resultados en otros países de América. El implementar un sistema de recompensas en el Perú para la captura de personas con requisitoria debe ser aplicado de manera general.

Segovia (2015), su investigación busco determinar el grado de relación que existe entre la cultura preventiva, gestión de seguridad y la salud ocupacional de los docentes en las instituciones educativas de la RED 03, UGEL N° 05 de San Juan de Lurigancho, para ello la investigación tuvo un enfoque cuantitativo y aplicó el método deductivo, habitualmente asociado a la investigación cuantitativa. Finalmente estableció que existe una relación directa y positiva alta entre la cultura preventiva, gestión de seguridad y la salud ocupacional de los docentes; asimismo, existe una relación directa y positiva alta entre la Cultura preventiva y la Gestión de la Seguridad.

## 2.2 Marco Legal

a. **Constitución Política del Perú.**

La Defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

b. **Ley N° 29158, "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo."**

Establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización.

c. **Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado".**

Que establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la Gestión del Estado, en todas sus Instituciones e instancias.

d. **Ley N° 27783 del 16-04-2003 "Ley de Bases de la Descentralización"**

Tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del País, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres Niveles de Gobierno en beneficio de la población.

e. **Ley N° 27933 del 11-02-2003 "Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"**

Que a su vez crea el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC y su Secretaria Técnica – STCONASEC.

- f. **Decreto Supremo N° 012-2013-IN del 28-07-2013**, que aprueba el **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018**, como Política Nacional del Estado Peruano, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013.
- g. **Decreto Legislativo N° 1129**, que regula el Sistema de Defensa Nacional. Tiene por objeto regular la naturaleza, finalidad funciones y estructuras del Sistema de Defensa Nacional.
- h. **Decreto Legislativo N° 1131, que crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional.**  
Organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias que favorezcan la participación articulada de los diferentes actores públicos y privados, así como de la población a nivel nacional, en actividades de desarrollo socio económico vinculadas a la Seguridad y Defensa Nacional.
- i. **Ley N° 27867 del 01-01-2003 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”**  
Fomenta el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los Planes y Programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo.
- j. **Ley N° 27972 del 27-05-2003 “Ley Orgánica de las Municipalidades”.**  
Promueve la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.
- k. **Acuerdo de Consejo N° 030-2013/MDC del 24-04-2013** que aprueba el PEI de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2012-2016.

### 2.3 Marco Filosófico

Según la RAE (2014) "El término seguridad, proviene del latín securitas, que significa cualidad de seguro. Y la palabra seguro se deriva del latín securus, que significa libre y exento de todo peligro, daño o riesgo".

Según Espinoza (2015), en su investigación determina que:

La evolución de la seguridad se encuentra enfocada en la protección de la vida y la propiedad, se observa en la civilización más antigua del mundo "Sumeria", entre los años 2500 a 3000 A. C. En la Biblia se usa el término "seguridad", en el antiguo y nuevo testamento, por ejemplo en Isaías 32:17 cita "la obra de la justicia será la paz y los frutos de la justicia será la tranquilidad y seguridad para siempre" (pág. 18).

El concepto de "seguridad", según Homero, Cicerón y Platón hacen referencia de la seguridad en la guerra, gobierno y política, en sus escritos A. C.; Por otro lado, 500 años A. C., el general Chino Sun Tzu, en su libro "El Arte de la Guerra" –considerada obra cumbre de las estrategias militares que se haya escrito hasta la fecha-, emplea la palabra "seguridad" como factor importante de la lucha y victoria en sus estrategias (Espinoza, 2015, pág. 19).

Según Espinoza (2015), la seguridad es un derecho natural imprescriptible de todo ser humano y que en la declaración universal de los derechos en la revolución francesa, se le daba importancia a la seguridad junto a la libertad, propiedad, resistencia y opresión. Los derechos y las libertades del hombre se encuentran en su propia naturaleza y son superiores a cualquier ley o norma (p. 19).

Por otro lado, Espinoza (2015) manifiesta que, como concepto moderno, la seguridad se originó en la en Inglaterra del siglo XVIII con la revolución industrial, y estuvo orientada a combatir delitos y movimientos laborales; asimismo, Henry Fayol,



padre de teoría clásica de la administración, en 1919 estableció a la seguridad como una de las seis funciones básicas de la empresa, función relacionada con la protección y preservación de los bienes de las personas (p. 20).

De igual manera, para el programa de las naciones unidas para el desarrollo – PNUD (1994), la seguridad es uno de los elementos que definen la calidad de vida de las personas y, el desarrollo humano debe estar ligado a la seguridad, cuyo propósito es proteger al individuo frente a las amenazas de distinta naturaleza como son los desastres naturales, la criminalidad, las enfermedades y epidemias, el hambre, la pobreza extrema, las dictaduras y el totalitarismo.

Según Farrás et al (2001), la seguridad se muestra como una corresponsabilidad del sector público y privado y de la sociedad civil, es una cuestión de importancia social y política, es la forma en que articulan los diferentes sectores; alineada al modelo de sistema de seguridad del futuro.

La declaración sobre seguridad en las Américas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2003, creó un nuevo concepto de seguridad hemisférica ampliando la definición tradicional de seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales; por tanto, todos los problemas pueden ser considerados como una potencial amenaza a la seguridad, tomando esta un carácter Multidimensionalidad (Chillier y Freeman, 2005); asimismo, dentro de este contexto la seguridad ciudadana se encuentra enmarcada en los conceptos de seguridad humana y ella se emplaza como una responsabilidad no solo del Estado, sino con una participación cada vez más importante de la población.

Es en este sentido, se puede inferir que la seguridad ciudadana es la seguridad de todas las personas que habitan en las ciudades en las que viven y se desarrollan; por lo tanto, la seguridad ciudadana es una preocupación de todos los ciudadanos, ya que ellos se ven directamente afectados por la falta de ella y, al

verse sobrepasada por la delincuencia, se convierte en una amenaza a la seguridad nacional, ya que no solo afecta a los ciudadanos de Lima, sino que afecta a los ciudadanos de todo el Perú, debiendo ser su solución responsabilidad del Estado en sus tres niveles (Nacional, regional y Local), como una responsabilidad de los ciudadanos, debiendo establecer estrategias que permitan la participación de todos.

El término "desempleo" (falta de trabajo), viene del prefijo "des" (Negación) sobre la palabra "empleo" y esta del francés employer; por otro lado, trabajo viene del latín tripalium, que significa "tres palos" que era un instrumento de tortura al que se amarraba al reo. Mediante una evolución metonímica, adquirió el sentido de "penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz" (RAE, 2014); así este nombre pasó de designar un instrumento de tortura a referirse a uno de los efectos de la tortura "el sufrimiento". A finales del siglo XVII significaba: [...] quando veais que Dios embia trabajos, hambres, necessidades y guerras, no os aflijais ni penseis que Dios no se acuerda de vosotros, que no ay quando mas os quiera que el día que os dà trabajos: ya la persecución, ya la enfermedad, ya la muerte del padre, ya la del marido, ya la pobreza [...] (Lozano, 1690).

Si el sufrimiento lleva unida una retribución económica, ya está aquí nuestro actual concepto de trabajo. Se trata nuevamente de una evolución de índole metonímica, pues el sufrimiento está presente en cualquiera de las actividades con las que nos ganamos el pan (Blog de Lengua, 2008).

Trabajo es una palabra compuesta, pudiendo ser "tra-bajo" o "t-rabajo". En las lenguas indoeuropeas, en alemán se dice "arbeit" y en ruso "rabot", ambas utilizan como radical de base las consonantes RB; por otro lado, en italiano se dice lavoro y en latín labor, ambos llevan los radicales LV/LB que son equivalentes a RB. En francés larbin (criado, sirviente, persona dedicada a los trabajos hogareños), corvee (faena), turbin (tajo), las mismas que llevan el radical RB, que viene de una palabra antigua cuyo significado es trabajo (Bucio y Pichardo, 2012).

Por lo tanto, desempleo o paro significa falta de empleo falta de trabajo, lo que está relacionado a un desajuste del mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas). Cuando existe gente que no tiene empleo se conoce como desempleo o paro (Economipedia, 2015)

Según el Banco Mundial (2015), "la tasa de desempleo es la proporción de la PEA que no tiene trabajo pero que busca trabajo y está disponible para realizarlo. Las definiciones para calcular la población activa y la tasa de desempleo pueden variar ligeramente según el país".

Podemos diferenciar diferentes tipos de desempleo que vienen a explicar también las causas y que se explican a continuación.

**Desempleo estacional:** Es el originado por cambios en la demanda de trabajo por parte de las empresas debido a la estación del año, a la temporalidad o a otros factores estacionales. Como ocurre, por ejemplo, en el sector turístico en España, que en temporada alta (verano, semana santa y navidades) absorbe nuevos trabajadores y una vez la actividad del negocio vuelve a su ritmo habitual van de nuevo al paro.

**Desempleo friccional:** Es voluntario. Personas que pudiendo trabajar deciden tomarse un tiempo para formarse, descansar o buscar el empleo que mejor se ajusta a sus cualificaciones y gustos. Es independiente al propio funcionamiento del mercado de trabajo.

**Desempleo estructural:** Se debe a desajustes entre la cualificación o la localización de la fuerza de trabajo y la cualificación requerida por el empleador. Programas de formación y reciclaje o de adaptación a las nuevas tecnologías, son algunas de las medidas que se llevan a cabo para reducir este tipo de desempleo.

Desempleo cíclico: Tiene lugar cuando los trabajadores, y en general los restantes factores productivos, quedan ociosos debido al momento del ciclo que se está atravesando, en el que la actividad económica no es suficiente para emplear los factores productivos.

Desempleo encubierto: Ocurre cuando existen personas que tienen un puesto de trabajo pero su capacidad productiva está siendo infrautilizada. (Economipedia, 2015).

Como se aprecia, el desempleo es responsabilidad del Estado, que debe establecer estrategias para reducirlo o anularlo, incentivando las inversiones y la participación del Estado en sectores no atendidos por la oferta privada; por otro lado, existe una responsabilidad de los propios ciudadanos, ya que el desempleo será menor, cuanto más capacitados estén los ciudadanos.

El desempleo juvenil, es una variación del desempleo, pero se centra en la falta de oportunidad laboral para los jóvenes, por no estar capacitados o tener poca experiencia y, por otro lado, porque en ese grupo etario normalmente se concentran en estudiar o realizar otro tipo de actividades antes de trabajar. Según la Real Académica Española (RAE, 2014), "el desarrollo es la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse; evolución de una economía hacia mejores niveles de vida"

En su Informe sobre el Desarrollo Mundial 1999-2000, titulado *En el Umbral del Siglo XXI*, el Banco Mundial asume una postura autocrítica en su concepción del desarrollo, que contrasta con la perspectiva tradicional de otros informes, centrada en crecimiento económico, la libertad de mercado y el Estado mínimo. Este informe aborda una serie de aspectos sobre el desarrollo en el centro del debate; reconoce que el mismo no puede considerarse único, ni alrededor de afirmaciones absolutas, incompletas o dogmáticas, y que existe en su entorno una complejidad determinada por el contexto, el momento histórico y el lugar geográfico; asimismo,

el debate debe abandonar la discusión sobre la función del Estado y el mercado y la búsqueda de soluciones de políticas, para profundizar en aspectos más relevantes, como conseguir mejoras en la calidad de vida de las personas. Para llegar a estas afirmaciones, ejemplifica la experiencia en la aplicación de las políticas de desarrollo a nivel mundial, destacando los resultados disímiles, positivos en algunos países en contraste con los efectos negativos en otros que aplicaron estrategias similares. Más allá de si se está o no de acuerdo con las afirmaciones anteriores, esta referencia es importante por cuanto, en primer término, en los albores del siglo XXI, el propio Banco Mundial, uno de los organismos responsable de la aplicación de las medidas de ajuste estructural en América Latina, reconoce que el desarrollo depende de diversos factores, de sus relaciones y de las transformaciones que estos producen en el tiempo (Banco Mundial, 2000).

En segundo término, intenta romper con la que históricamente, ha sido la respuesta a la pregunta sobre el desarrollo, concebida por la economía y ligada a los problemas, argumentos y reflexiones de cada escuela de pensamiento. Básicamente, se abre un compás de discusión que permite abordar el concepto de desarrollo más allá de las posiciones biologicistas de evolución y proceso, y las tradicionales que lo reducen a problemas de crecimiento económico y redistribución de la riqueza (Banco Mundial, 2000).

En la actualidad, en el marco de la crisis financiera global y del sistema capitalista en general, el tema recibe un nuevo impulso, enmarcado en las respuestas que los organismos internacionales y los gobiernos de países desarrollados impulsan para tratar de superarla, lo que impone una revisión crítica de la experiencia previa y de sus bases analíticas; en este sentido, el propósito del presente artículo es analizar el concepto de desarrollo según las posiciones teóricas de mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI. La metodología para abordar el objetivo planteado fue la revisión y análisis teórico, el análisis de contenido y el análisis biblio-hemerográfico. Se prevé un horizonte temporal comprendido entre 1960 y 2008; es decir, el estudio se centrará en los modelos operacionalizados en este período –estructuralista y neoliberal–,

incluyendo algunas propuestas no aplicadas por su importancia teórica y epistémica –neoestructuralismo, desarrollo sustentable, desarrollo a escala humana, desarrollo humano, enfoque de capacidades–. En absoluto significa que son las únicas; otras propuestas –por ejemplo, el post-desarrollo– no serán abordadas, primero, por motivos de espacio y, segundo, de delimitación teórica, lo cual no significa que carezcan de relevancia (Mujica y Rincón, 2010).

El 25 de setiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda (Agenda 2030), con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la ONU.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

**Figura 1**

*Objetivos del Desarrollo Sostenible*



Nota: Adaptada de la página de las Naciones Unidas - NUU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## **2.4 Bases Teóricas**

El distrito de Carabayllo es el distrito con mayor crecimiento del índice de competitividad de Lima Metropolitana, destacando un avance del 60% de la población de quince años a más con estudios superiores (Universitarios y Tecnológicos); asimismo, el 80% de la PEA con empleo adecuado; en ese sentido, predomina el crecimiento ordenado del territorio gracias a la implementación del plan de desarrollo urbano local, el mismo que promueve una zonificación para generar crecimiento económico, social, un equilibrio entre lo urbano y lo rural (Municipalidad de Carabayllo, 2016).

Por otro lado, es necesario recalcar que las medianas y pequeñas empresas (MyPEs) se caracterizan por aplicar estándares de gestión de calidad, de esta manera incrementan la competencia en el distrito, mejorando las capacidades de los emprendimientos y la empleabilidad de los jóvenes.

### **a. Desempleo juvenil**

El desafío planteado por el empleo de los jóvenes, si bien se encuentra estrechamente ligado a la situación del empleo en general, tiene sus propias dimensiones, que requieren respuestas específicas. En los países en desarrollo, aumentar al máximo las posibilidades de los trabajadores jóvenes es de una importancia capital para la promoción de un crecimiento y un desarrollo que permitan reducir la pobreza. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo hay varios factores económicos y sociales, incluidas la discriminación y la desventaja social, así como las tendencias cíclicas y estructurales de la economía, que influyen en la transición a la vida activa adulta. Los efectos desiguales de la globalización son motivo de preocupación para los jóvenes en todo el mundo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2005).

“La tasa de desempleo es el número de personas desempleadas expresado como un porcentaje de la fuerza de trabajo” (Samuelson y Norhaus, 2002).

Según Jiménez (2011):

Cabe destacar que el crecimiento económico es una condición necesaria para generar altos niveles de empleos, pero no suficiente para que éstos sean calidad. Para crear empleos de calidad es necesario valerse de herramientas que generan ese cambio (como el comercio, las finanzas, las pautas de producción y de consumo, la inversión, las tecnologías, la iniciativa empresarial, el desarrollo de habilidades y la promoción de la formación profesional) (p. 25).

Según Jiménez (2011) concluyó que:

Los resultados obtenidos son consistentes con la hipótesis de segmentación del sector formal en la Argentina. Los hallazgos indican la existencia de una relación negativa entre los ingresos laborales y la ausencia de registración o de condiciones laborales decentes que se mantiene durante el período 2004-2009 (p. 26).

Para Dornbusch y Fischer (1988) “La tasa de desempleo mide que no tiene trabajo, pero busca un empleo o espera ser llamada después de un cese” (Pág. 42).

Según Dornbusch y Fischer (1988) “La tasa natural de desempleo es la tasa de desempleo que se produce por las fricciones normales del mercado de mano de obra cuando esta en equilibrio” (p. 104).

Dornbusch y Fischer (1988) manifiestan que:

Los universitarios que tienen la mala suerte de titularse durante una recesión enfrentan enormes dificultades para comenzar a trabajar. Los mismos estudiantes, si tuvieran la buena fortuna de titularse



durante un auge, habrían tenido un inicio mucho más expedito. Los trabajadores que acaban de sumarse a la fuerza laboral, adolescentes y residentes de los guetos urbanos están entre los grupos más vulnerables al aumento del desempleo (p. 149).

Los adolescentes entran y salen del mercado de trabajo en parte porque los puestos que ocupan no son muy atractivos. Para mejorar los trabajos, en algunos países europeos, sobre todo Alemania, se centran en dar capacitación técnica a los adolescentes para que aspiren a un trabajo más remunerador. El sistema europeo de aprendices, en el que los jóvenes se capacitan en el trabajo, tiene el mérito de dar trabajos serios a los muchachos, además de que los hace trabajadores productivos de largo plazo.

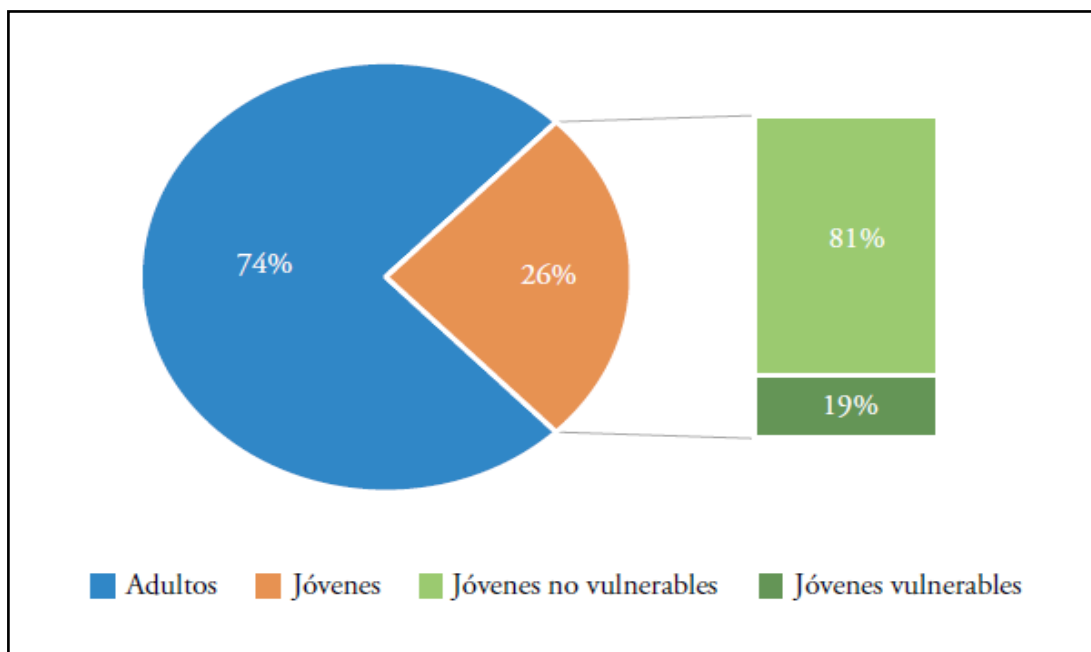
Los salarios de los adolescentes (en promedio) están más cerca del salario mínimo que el de los de trabajadores con más experiencia. Muchos adolescentes ganan el salario mínimo y algunos ganarían menos si fuera permitido. En consecuencia, reducir el salario mínimo sería una manera de reducir la tasa de desempleo de los adolescentes (p. 160).

Como lo han manifestado Dornbusch y Fischer (1988), la situación variante del mercado laboral en EEUU y Europa, también afectó a los jóvenes, como se ve reflejado en el alza de su tasa de desempleo, ya de por sí más elevada que la de los adultos, y el deterioro de otros indicadores laborales, llevándolos a la necesidad de recibir menores salarios con tal de tener un empleo.

Por lo tanto, el desempleo se encuentra materializado por todas aquellas personas que se encuentran desocupadas actualmente y que no encuentran un trabajo que sea remunerado; lo que quiere decir que el desempleo se encuentra muy relacionado a la pobreza.

**Figura 2**

*Población del Perú Adultos y Jóvenes*



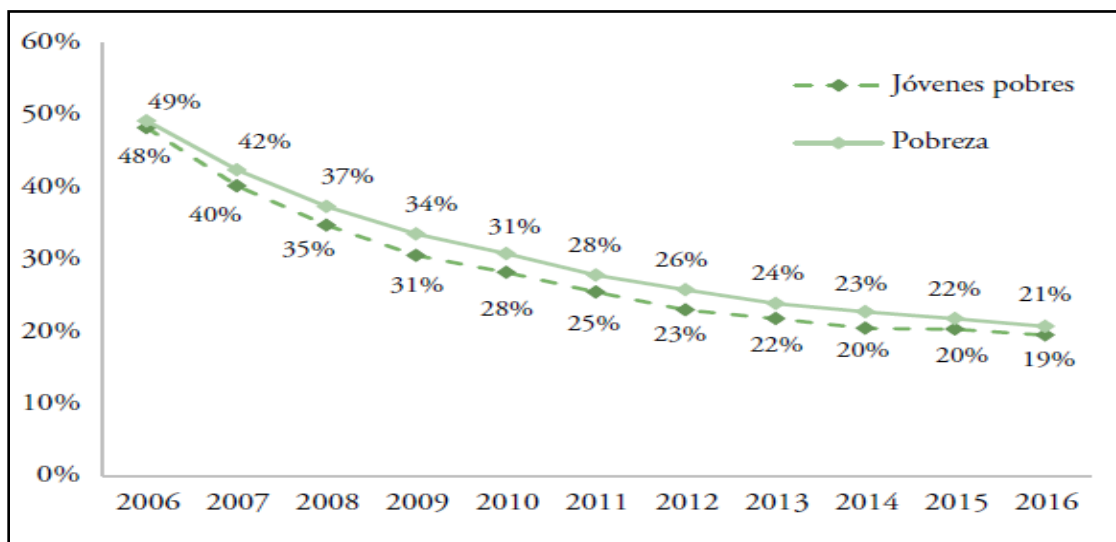
Nota: Datos de la ENAHO expresados en % de adultos y de jóvenes en el Perú, y % de jóvenes vulnerables y no vulnerables. <https://www.inei.gob.pe>.

En el Perú el 74% de las personas son adultas y el 26% son jóvenes que se encuentran entre las edades de 15 y 24 años (ver figura N° 2); asimismo, de los jóvenes el 81% no son personas vulnerables es decir que no se encuentran en riesgo y únicamente el 19% de los jóvenes se encuentran en una situación de vulnerabilidad (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2014).

Por otro lado, hay alrededor de 8'500,000 jóvenes; lo que significa que de ellos, 1 de cada 5 vive en un hogar pobre. Esto constituye, dentro de todo, una buena noticia: hace 10 años, 1 de cada 2 estaba en situación de pobreza. La reducción de la pobreza juvenil es un simple reflejo de la reducción general de la pobreza; sin embargo, los retos son enormes porque los problemas de empleabilidad persisten para los jóvenes no pobres y pobres (Franco y Ñopo, 2018, pág. 14).

**Figura 3**

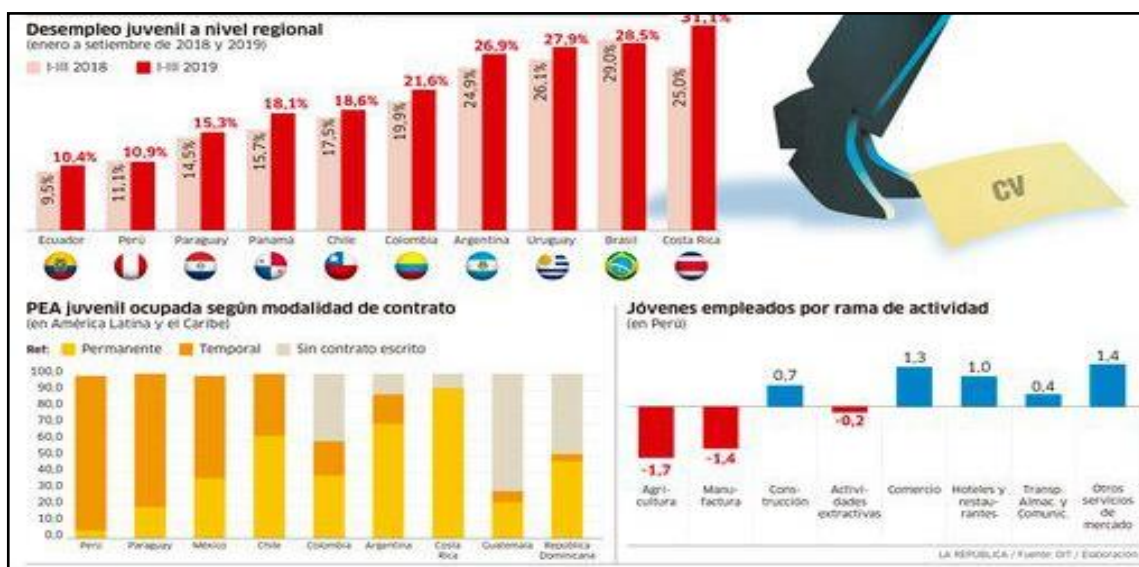
Porcentaje de Jóvenes Pobres



Nota: INEI - ENAHO (2014), % de jóvenes pobres y % de pobreza proyectada al 2016. <https://webinei.inei.gob.pe>.

**Figura 4**

Desempleo Juvenil en América Latina



Nota: Panorama laboral juvenil a nivel Regional de América Latina. Información sobre la división del mercado laboral en PEA y PEI, tomada de la OIT (2014). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms\\_325664.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_325664.pdf)

El desempleo juvenil en el Perú presentó una tasa de 10,9% en el 2019, lo cual fue informado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante la presentación del Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2019; asimismo, informó que a nivel regional la tasa de desempleo juvenil registró el nivel más alto en los últimos 20 años, al situarse en 19,8%; es decir, uno de cada cinco jóvenes entre 15 y 24 años de edad que buscaron trabajo no lo encontraron (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019).

La falta de oportunidades de encontrar un empleo decente para los jóvenes causa gran preocupación, que provoca desaliento y frustración. Esto se ha visto reflejado en las recientes protestas registradas en la región", señaló Juan Hunt, director regional de la OIT; por su parte, Hugo Ñopo, economista regional de la OIT, manifestó que estas cifras reflejan el problema en la transición de la escuela al trabajo (Franco y Ñopo, 2018).

Es necesario tender puentes que permitan la transmisibilidad del mundo de la capacitación al mundo de trabajo, ya que este divorcio existente entre estos dos mundos es un problema no solo del Perú ni de América Latina, sino que es un problema mundial. El especialista de la OIT informó que los empleos temporales en el Perú representan un porcentaje mayor al de otros países, lo que se muestra en la infografía, en el Perú más del 90% de los contratos son temporales, mientras que en otros países existe mayor equilibrio (Franco y Ñopo, 2018).

El informe de la OIT revela una caída del empleo juvenil en el sector agrícola y manufactura con -1,7% y -1,4% y, en menor medida se redujo la presencia de estos trabajadores en los sectores de actividades extractivas y servicios no mercantiles como se muestra en la figura N° 4.

El desempleo de todas las edades creció en el 2019, de 8% a 8,1%, lo cual significa que en la actualidad existen aproximadamente 25 millones de

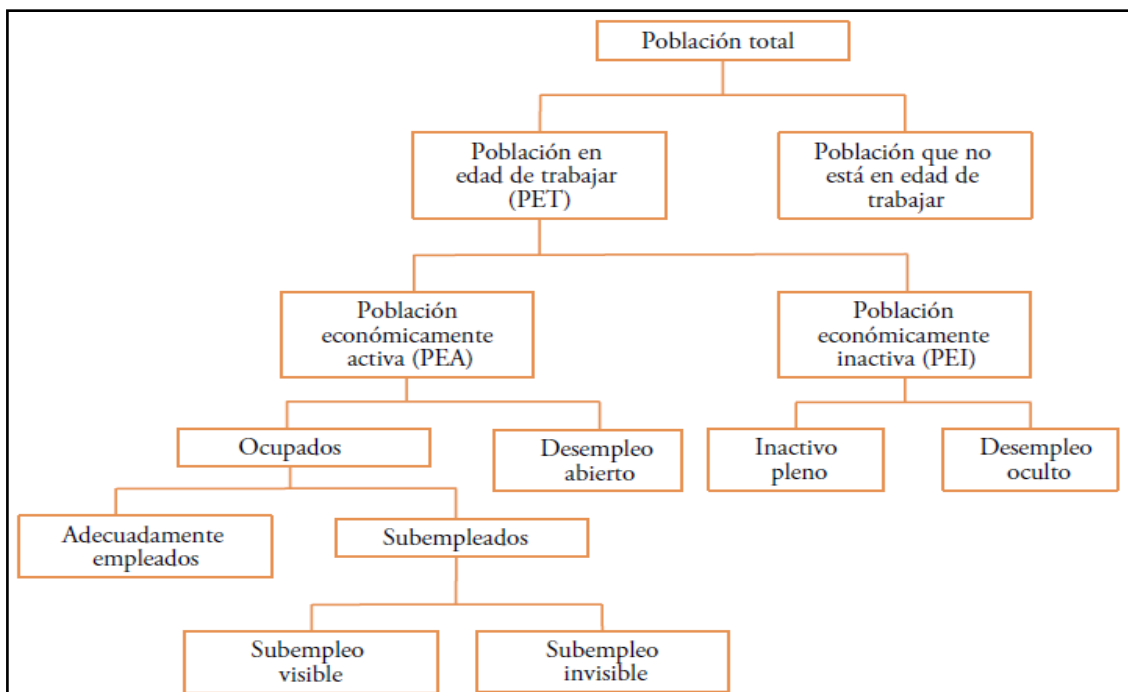
personas que buscan trabajo en América Latina y el Caribe. La OIT proyectó que dicha tasa empeoraría este año 2020 y llegaría a 8,4% (Alarcón, 2020).

Según Franco y Ñopo (2018), indican que el mercado laboral en América Latina se divide en dos (02) grupos, los cuales son la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI) o no PEA, como se muestra en la figura N° 5.

De los 97,000 jóvenes de la PEA, 40,000 se encuentran ocupados, de los cuales el 70% de ellos cuentan hasta con un máximo nivel educativo secundario; sin embargo, sólo el 29% de jóvenes entre 26 y 29 años, cuentan con nivel de educación superior completa (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2005).

### Figura 5

*Mercado Laboral*



*Nota:* Distribución del mercado laboral, distribuido en la población en edad de trabajar y la población que no está en edad de trabajar.

Franco y Ñopo (2018) indicaron que:

Vale la pena recalcar que estar ocupado no garantiza estar adecuadamente empleado. Dividir la PEA en ocupados/desempleados y suponer que estar ocupado implica tener un buen empleo deja de lado una categoría adicional: los inadecuadamente empleados; es decir, los que tienen "un mal empleo" (Pág. 15)

Se debe tomar en cuenta al analizar el comportamiento de los jóvenes respecto a su nivel de asistencia a los centros de estudios, ya que este factor influye en la participación laboral; esto hace notar que la tasa de actividad es mayor conforme aumenta la edad de las personas y con ello se produce una reducción del nivel de asistencia escolar (Muñoz, 2010).

Según la estructura del mercado, la mayoría de jóvenes trabajan en las microempresas, segmento del mercado cuya característica es tener un bajo nivel de tecnología; por lo tanto, existen menores barreras de entrada para los jóvenes; asimismo, los jóvenes se encuentran laborando como independientes, principalmente en actividades de tipo comercial (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015).

Acorde a ello, los ingresos laborales que los jóvenes obtienen son crecientes con la edad, los Jóvenes menores de 26 años obtienen un ingreso promedio mensual menor a la remuneración mínima vital (S/. 500.00 nuevos soles); por otro lado, los jóvenes entre 26 y 29 años perciben un ingreso promedio de S/. 755.20 Nuevos soles, debido a que este grupo cuenta con un mayor nivel educativo y han adquirido experiencia laboral; asimismo, la mayoría de jóvenes que laboran como asalariados en empresas privadas no cuentan con ningún tipo de contrato, siendo mayor la incidencia de esta característica en el grupo de jóvenes de 15 a 21 años de edad; por otro lado, sólo el 13% de este grupo de jóvenes se encuentra afiliado a algún sistema de salud (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015).

Los jóvenes de la ciudad de Lima, en el distrito de Carabayllo, concentran su actividad laboral, principalmente en el sector de servicios y en menor proporción en el comercio e industria.

El sector servicios los acoge principalmente en las actividades de hoteles, restaurantes y transportes, mientras que en el sector comercio. Los jóvenes participan del comercio al por menor. La industria absorbe mano de obra joven, principalmente para la industria de elaboración y conservación de pescado, construcción y reparación de buques, fabricación de muebles, entre otras (Instituto Metropolitano de Planificación [IMP], 2020).

En el distrito de Carabayllo, la tasa de actividad de los jóvenes es de 52,4%, menor al promedio total de la economía nacional, comportamiento similar que en el resto de ciudades. La mayoría de jóvenes que se encuentran inactivos, participan del sistema educativo o están ayudando en los quehaceres del hogar (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015).

En Carabayllo, la PEA ocupada fue de 85,905 habitantes, compuesta por un 62.63% de varones y 37.37% de damas, con puestos de trabajo dentro y fuera de su distrito; asimismo, entre las principales ocupaciones de esta fuerza laboral, se destacan la dedicación al comercio al por menor de un 20.35%, al trabajo en industrias manufactureras el 14.65%, en las áreas del transporte, comunicaciones y almacenes el 12.45%, como trabajadores de la construcción 7.92%, a las actividades inmobiliarias y alquileres el 7.4%, en los hoteles y restaurantes el 5.28%, a la enseñanza el 4.81% y al trabajo doméstico en hogares privados el 4.61%; por lo que se ha observado esta tendencia sigue el mismo rumbo (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015).

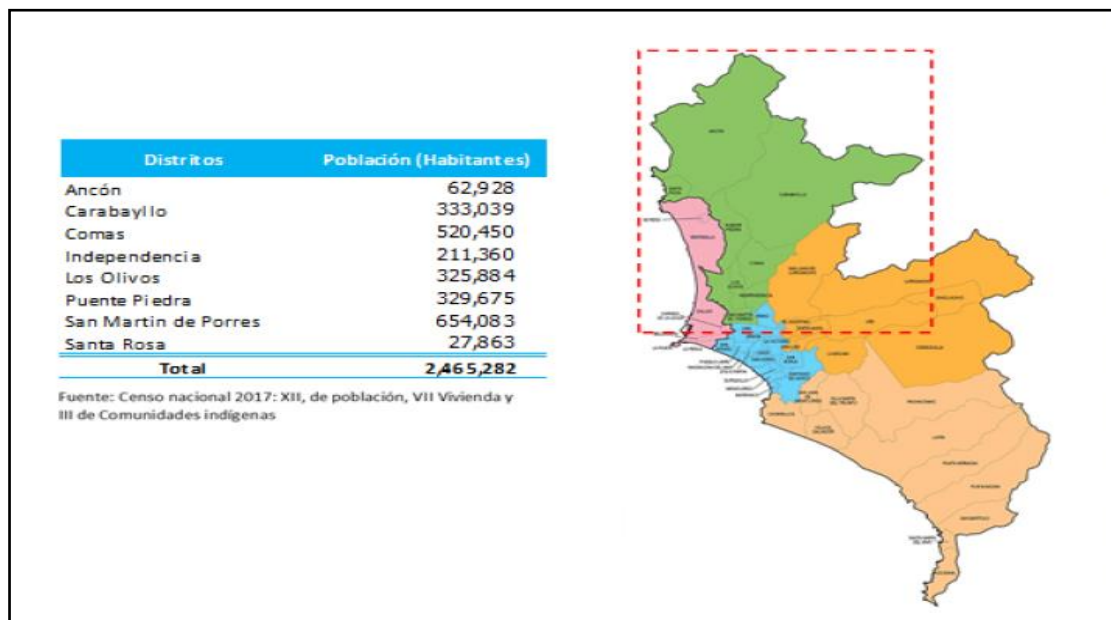
A este grupo de emprendedores le sigue el de las 48 pequeñas empresas que cuentan ente 11 a 50 trabajadores y asumen el 8.55% (835) del total del personal ocupado que trabaja en el distrito. En este caso cubren el empleo

del 23.76% (530) trabajadores en calidad de Asalariados, el 15.63% (268) de los Trabajadores de Servicios por Terceros, y sólo el 0.64% (37) trabajadores No Asalariados (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015).

En el lado opuesto, tres grandes empresas del distrito de más de 200 trabajadores asumen la mano de obra de 940 personas, es decir, el 9.62% del total de la PEA que trabaja en la localidad; en este caso mantienen el 42.04% (938) del personal como asalariado y el 0.12% como trabajadores de servicios por terceros que representa a dos trabajadores (Rodríguez, 2017).

### Figura 6

Trámites de Permiso Temporal



Nota: Venezolanos que tramitaron su permiso temporal de permanencia, en Lima Norte, tomado de la superintendencia nacional de migraciones 2018. <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1116236-caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos-que-tramitaron-el-permiso-temporal-de-permanencia-ntp-en-el-peru-2017-2018>.

La ministra de trabajo del Perú en una entrevista a canal N, manifestó que la migración venezolana había afectado en gran medida al desempleo

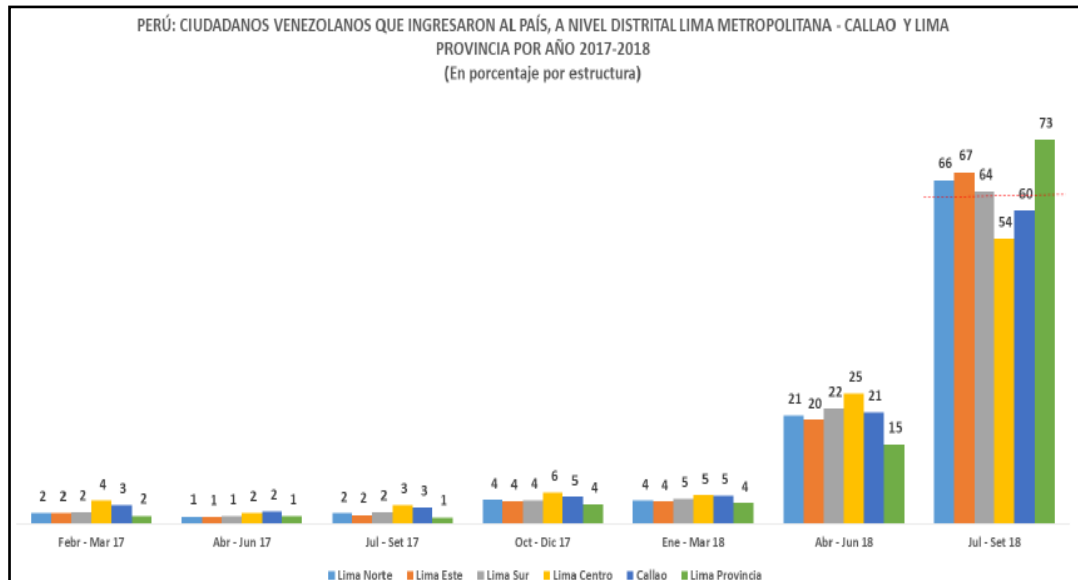


de los jóvenes peruanos. En el último trimestre de Setiembre a Noviembre, el desempleo entre jóvenes de 14 a 24 años cayó 9.6%; es decir, 86,000 personas se encuentran desocupadas y que los venezolanos en Perú desplazaron a dos tercios de estos 86; asimismo, detalló que la reducción en la PEA se debía por un lado a que un tercio de los jóvenes optaron por estudiar, lo que no les permite trabajar; por otro lado, el ingreso de migrantes venezolanos desplazó jóvenes peruanos por acceder a sueldos discriminatorios (Gestión, 2019).

El distrito de Carabayllo tiene la mayor población de migrantes venezolanos, según el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef 2020); actualmente Lima Norte alberga el 28.2% de migrantes venezolanos, lo que significa que el crecimiento migratorio en Lima Norte es de 86.1% del 2017 al 2018. Este distrito conforma la mancomunidad de Lima Norte, donde se ubica la mayor población de migrantes venezolanos (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020).

**Figura 7**

*Ingreso de Venezolanos al Perú*



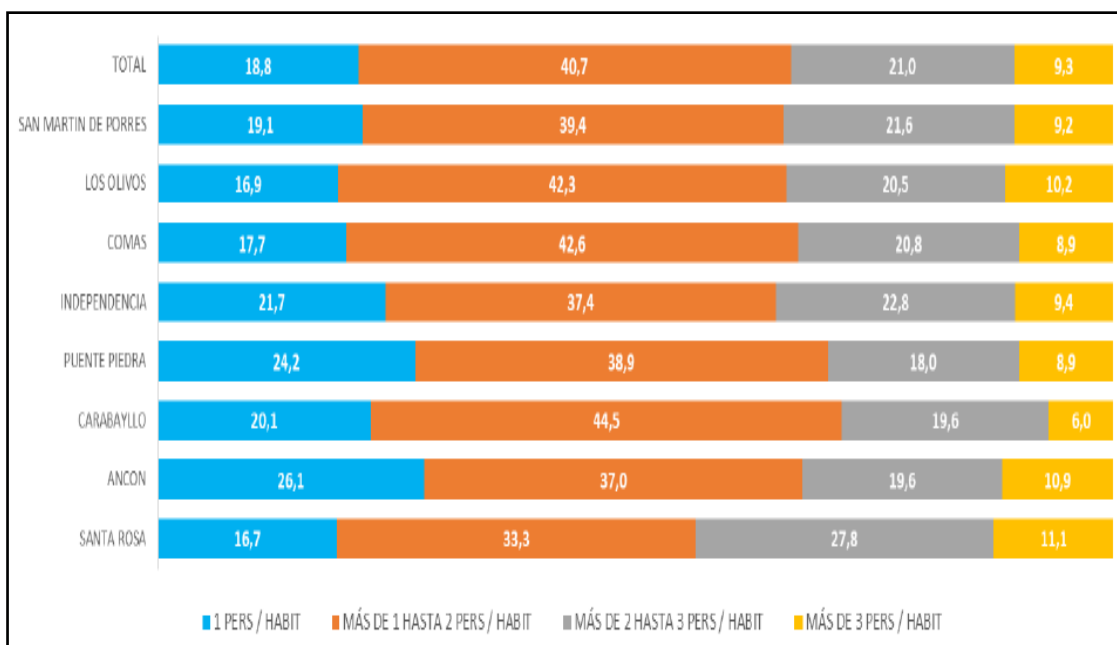
Nota: Ciudadanos venezolanos que ingresaron al Perú en el 2017 y 2018. Tomado de la superintendencia nacional de migraciones.

<https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones>

Por otro lado, comparando los datos de sexo de la población venezolana residente en Lima norte con los datos de la población de Lima norte del censo 2017 se ve un incremento del 10% en la población venezolana de sexo masculino, además cabe mencionar que los distritos que tienen mayor porcentaje de hombres es Independencia con el 61.7%, seguido de Puente Piedra con el 61% y en tercer lugar Carabayllo con el 59.8%; asimismo, en la categoría de una a dos personas por habitación tiene un peso porcentual de 41%, siendo el distrito de Carabayllo quien tiene el mayor porcentaje siendo el 44.5%, mientras que la categoría una persona por habitación tiene un porcentaje total de 19% y en el distrito de Ancón donde tiene un porcentaje de 26.1% (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2018).

**Figura 8**

*Densidad Poblacional*



*Nota:* Densidad poblacional de migrantes venezolanos en Lima norte. Tomado de la superintendencia nacional de migraciones.

<https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/densidad-poblacional>

## **b. El desempleo en jóvenes conlleva a la delincuencia juvenil**

La tasa de desempleo juvenil es alta en el mundo, según las estimaciones recientes es de 88 millones de jóvenes que representa el 47% de los desempleados en el mundo; asimismo, las jóvenes tienen más probabilidades de estar desempleadas que los jóvenes. En ausencia del crecimiento económico y desarrollo significativo, lo más probable es que esta situación se mantenga o siga deteriorándose, debido al crecimiento demográfico y a la afluencia de numerosos jóvenes en el mercado laboral de muchos países en desarrollo, pese a la disminución de la cantidad de jóvenes registrada en los países de la OCDE (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2010).

Las tasas de desempleo juvenil son mucho más elevadas que las tasas de desempleo general en todas las regiones del mundo. En cada uno de los países sobre los cuales la OIT dispone de datos, las tasas de desempleo juvenil superan de manera significativa las tasas de desempleo de los adultos. La proporción entre el desempleo juvenil y el desempleo adulto en el mundo era de 3,5. El desempleo sostenido puede hacer que los jóvenes sean más vulnerables a la exclusión social o sean tentados por la delincuencia. Se necesita con urgencia información sobre la magnitud y las repercusiones del desempleo a largo plazo entre los jóvenes, de forma que quienes formulan las políticas puedan estudiar soluciones para la situación de los jóvenes desempleados de larga duración y ayudarlos a reincorporarse a la sociedad productiva (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2010).

La tasa global de participación de jóvenes en la fuerza laboral disminuyó en casi 4 puntos porcentuales entre 1993 y la actualidad, como resultado del aumento de los jóvenes que asisten a las escuelas, permanecen más tiempo en las aulas y la formación que reciben y se retiran de la fuerza laboral o nunca se incorporaban a ella. Entre 1990 y años recientes, se produjo un incremento global del 15% en el número de alumnos de enseñanza secundaria, así como

un aumento del 8% en la matrícula en enseñanza terciaria (Banco Mundial, 2004).

**Tabla 1**

*Población Desempleada*

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>14 a 24 años</b>	368	358,8	332,4	344,6	349,1	330
<b>25 a 59 años</b>	312,8	319,1	326,2	285,3	266,6	255,7
<b>60 a 64 años</b>	14,9	9,4	16,4	7,8	11,8	6,7
<b>65 y más años</b>	10,4	11,8	15,6	8,2	14,3	8,2

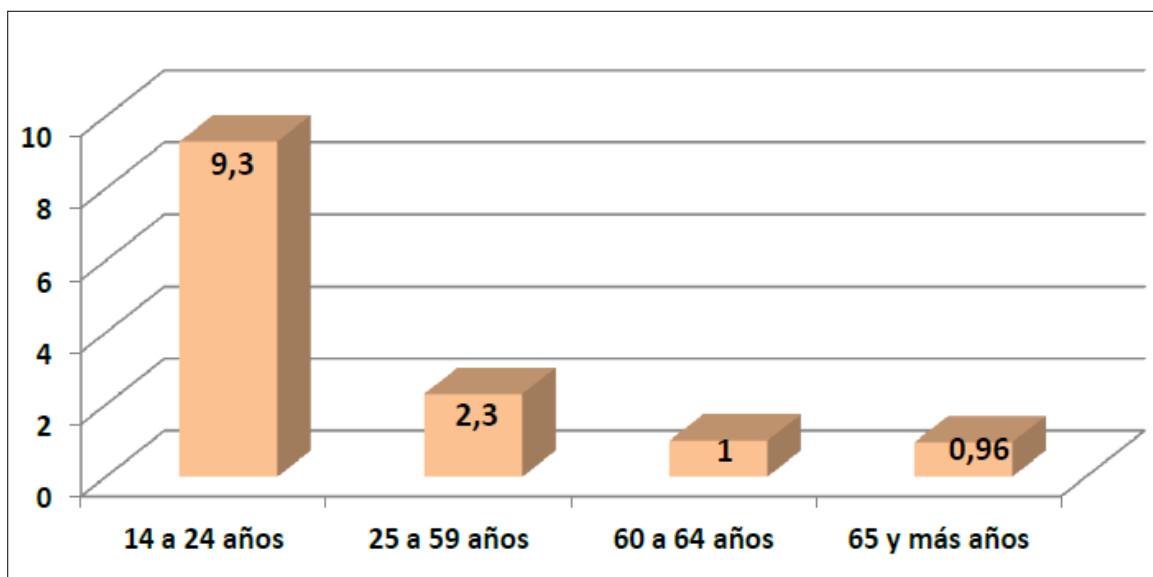
*Nota:* Población desempleada del 2007 al 2012, información obtenida de la Universidad de La Laguna – España (2015). <https://riull.ull.es/>

De acuerdo a la tabla N° 1, en el año 2012, la mayor cantidad de desempleados eran jóvenes de 14 a 24 años de edad, lo que muestra que los jóvenes se enfrentan a mayores obstáculos que los adultos a la hora de asegurar un empleo formal. Dada esta proporción de desempleo juvenil con respecto al desempleo adulto de 3,5% señalada en párrafos anteriores. Se demuestra la enorme magnitud del desafío del empleo de los jóvenes, en lo relativo a la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo. Los costos de pasar por alto este desafío son inmensos, como también lo son los beneficios de afrontarlo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2010).

La figura N° 9, indica que la población joven de 14 a 24 años de edad tenía la mayor tasa de desempleo del año 2007 al 2012, llegando al 9.3%; asimismo, como se muestra en la tabla N° 2, la mayor cantidad de jóvenes desempleados en el año 2007, fueron los que solo contaban con estudios escolares de nivel secundario; sin embargo, en el año 2012, los desempleados de nivel primario se redujo, secundario y no universitaria se redujo, lo que no sucedió con el nivel universitario, que se incrementó (Zegarra, 2015).

**Figura 9**

*Población por Edades*



Nota: Distribución porcentual de la población nacional por edades. Adaptado del INEI - ENAHO. <https://webinei.inei.gob.pe/catálogo>

Esto último puede deberse a que en la actualidad mayor cantidad de niños y jóvenes tienen acceso a la educación y existe una mayor preocupación de los padres; por ello, con respecto al paro (desempleo) por nivel educativo en 2012, los individuos con estudios universitarios superiores son los que presentan una mayor tasa (5.5%), mientras que los que sólo han cursado estudios primarios muestran una menor tasa de desempleo como se muestra en la tabla N° 2 (Zegarra, 2015).

**Tabla 2**

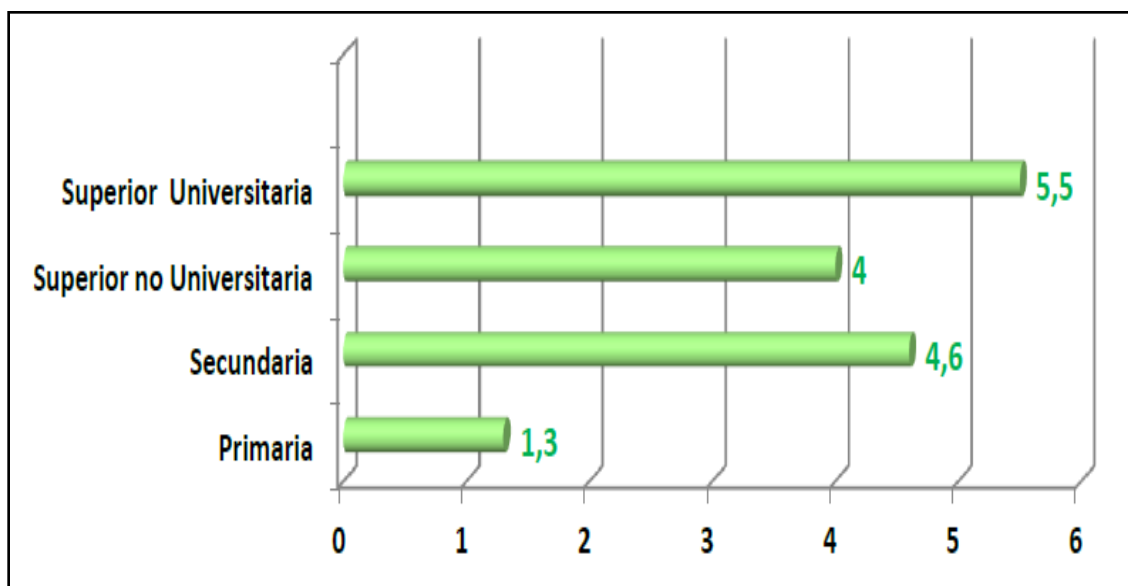
*Desempleo por Nivel Educativo*

Nivel educativo	2007	2012
Primaria	80,7	55,2
Educación secundaria	367,5	309,9
Superior no universitaria	114,6	88,1
Superior universitaria	143,3	147,5

Nota: Desempleo de acuerdo al nivel educativo 2007 al 2012, información obtenida de la Universidad de La Laguna – España (2015). <https://riull.ull.es/>

**Figura 10**

*Tasa Población por Nivel Educativo*



*Nota:* Tasa de la población nacional por nivel educativo. Obtenida de la ULL (2015). [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6560/A\\_08\\_\(2015\)\\_03.pdf](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6560/A_08_(2015)_03.pdf)

Es necesario tener presente que en el distrito de Carabayllo, existe población rural, cuya principal fuente de empleo es el campo, específicamente en la agricultura, donde el ingreso al empleo rural se da inclusive antes de los 14 años; por otro lado, el incremento de diferentes fuentes de empleo aunque en su mayoría informales generan puestos de trabajo para jóvenes, a los cuales se puede acceder de mejor manera en función a la capacitación y la experiencia laboral; por lo tanto, la capacitación tiene influencia directa sobre el empleo juvenil (Zegarra, 2015).

## **2.5 Términos Básicos (Glosario de Términos)**

### **a. Estrategia**

Es el arte del general, arte de dirigir las operaciones militares, trazar un rumbo para alcanzar una meta. Es una estrategia en la gestión pública, vincula la protección de recursos a productos y resultados medibles

a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios (Significados, 2022).

**b. Juventud**

La juventud (del latín iuventus) es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta, y se sitúa después de la infancia. La juventud engloba a la adolescencia y adultez temprana. La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. En el Perú los jóvenes se sitúan entre los 14 y 24 años de edad (Wikipedia, 2022).

**c. Desarrollo**

Crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. Designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse; en este sentido, desarrollar es una derivación de desenrollar, y puede significar desenvolver, extender o ampliar. El desarrollo es un término que se encuentra relacionado al crecimiento económico y social, sea de una persona o sociedad (Significados, 2022).

**d. Desarrollo Humano**

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos (Wikipedia, 2022).

**e. Desarrollo Sostenible**

El Desarrollo Sostenible busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente (Acciona, 2022).

**f. Balanced Scorecard**

Es una metodología de gestión estratégica utilizada para definir y hacer seguimiento a la estrategia de una organización, creada por Robert Kaplan y David Norton, permite estructurar los objetivos estratégicos de forma dinámica e integral para ponerlos a prueba según una serie de indicadores que evalúan el desempeño de las iniciativas y proyectos para lograr su cumplimiento (Gestion, 2022).

**g. Empleo**

El término empleo puede referirse a una ocupación u oficio; por lo tanto, el empleo es un puesto laboral o de trabajo que puede ser ocupado por una persona; sin embargo, empleo en el ámbito castrense es la forma de utilizar a las Unidades militares en operaciones o en el cumplimiento de diferentes misiones o tareas. Después de lo expresado podemos conceptualizar que el empleo se refiere a la capacidad de brindar ocupaciones para diferentes puestos de trabajo a las personas (Significados, 2022).

**h. Desempleo**

Es el ocio involuntario de cualquiera de los recursos económicos necesarios para la producción; por otro lado, es la falta de una ocupación es decir la falta de trabajo; por lo tanto, el desempleo se refiere al hecho de que no existe la capacidad de brindar puestos de trabajo a las personas (Significados, 2022).

**i. Desempleo juvenil**

Es la falta de empleo de la población activa más joven. (López, 2019). El desempleo juvenil es la falta de oferta laboral o falta de plazas de trabajo para personas consideradas como jóvenes entre los 15 y 24 años de edad (Economipedia, 2022).



**j. Mercado Laboral**

El término mercado se refiere a la confrontación entre la oferta y la demanda; por lo tanto, el mercado laboral se refiere a la disponibilidad de plazas de trabajo destinado a diferentes tipos de personas (Economipedia, 2022).

**k. Seguridad**

Seguridad (del latín securitas) cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien; sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo al que haga referencia en la seguridad. En términos generales, la seguridad se define como el estado de bienestar que el ser humano percibe y disfruta; por lo tanto, seguridad es el estado de confianza de las personas al conocer que no se encuentran expuestos a riesgos (Wikipedia, 2022).

**l. Seguridad ciudadana**

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos (Ubillus, 2016).

**m. Seguridad Humana**

La seguridad humana consiste en proteger, de las amenazas y riesgos, la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma tal que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano en un clima de paz y tranquilidad (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional [SEDENA], 2015).

**n. Seguridad Multidimensional**

La nueva concepción de la seguridad en el hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la

paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional [SEDENA], 2015).

**o. Delincuencia**

Es la comisión de un delito, también se denomina al conjunto de infracciones de normas jurídicas. Las personas que no cumplen con las normas y leyes incurrir en delito se denominan delincuentes (Definición de, 2022).

**p. Delincuencia Juvenil**

Es la comisión de un delito por parte de las personas denominadas jóvenes, también se denomina al conjunto de infracciones de normas jurídicas que cometen los jóvenes. Los jóvenes que no cumplen con las normas y leyes incurrir en delito y son denominados delincuentes juveniles (Definición de, 2022).

**q. Control de la seguridad ciudadana**

Son los derechos ciudadanos refrendados en los textos constitucionales, para que puedan ser ejercidos y defendidos de amenazas o de ataques, requieren un conjunto de condiciones, instituciones, leyes y procedimientos que permitan la real eficacia de lo dispuesto jurídicamente (s/a, 2013, p.3)

**r. Violencia**

La violencia es un tipo de interacción entre individuos o grupos, presente en el reino animal, por medio de la cual un animal o grupo de animales, intencionalmente causa daño o impone una situación, a otro u otros animales (Wikipedia, 2022).

**s. Violencia Juvenil**

Acción y efecto de violentar o violentarse cometido por personas denominadas jóvenes; la acción violenta o contra el natural modo de

proceder que realizan los jóvenes es denominado violencia juvenil (Definición de, 2022).

**t. Riesgos**

Es la contingencia o posibilidad de que suceda algún daño, desgracia o contratiempo. En el ámbito militar o policial, los riesgos se refieren a la existencia de amenazas o situaciones que pueden generar un daño a las personas o al país.

## **Capítulo III. Desarrollo del Tema**

### **3.1 Campo de aplicación**

El campo de aplicación de la presente propuesta, es de la Seguridad y Defensa Nacional y dentro de este en el campo se relaciona al desarrollo y la seguridad ciudadana, mediante el diseño e implementación de la estrategia denominada "Formulación de la Estrategia para el Desarrollo de la Juventud en el Distrito de Carabaylo, Aplicando el Balanced Scorecard".

### **3.2 Tipo de Aplicación**

El tipo de aplicación será de manera práctica mediante la participación de diferentes instituciones en el distrito de Carabaylo, llevando a cabo una feria de oportunidades que deberá realizarse cada tres meses y realizar un análisis de resultados y retroalimentación; asimismo, de acuerdo al BSC el control de resultados del impacto sobre la seguridad ciudadana (delincuencia juvenil) será anualmente.

La implementación se realizó mediante un plan piloto, el cual luego de ser evaluado y determinar los resultados, podrá ser implementado en otros distritos de Lima y posteriormente a nivel nacional.

### **3.3 Diagnóstico**

Los problemas que se presentan en la juventud peruana, y para el caso específico del Plan Piloto, en los jóvenes de la Mancomunidad Lima Norte, no son exclusivos de los jóvenes ni de sus padres, son problemas que afectan a la sociedad peruana en su conjunto, ya que los adolescentes y jóvenes no existen al margen de la sociedad; sino que son parte de ella.

El Estado peruano y los gobiernos locales a través de las municipalidades distritales deben prevenir se señale a los jóvenes sin oportunidades como

delincuentes y enemigos de la sociedad, evitando presentar a los jóvenes como especialmente involucrados en eventos antisociales; por lo tanto, es necesario resaltar la importancia de los jóvenes para la sociedad. Considerándoseles incluso como el motor del desarrollo de su localidad.

En el Perú aproximadamente 8'334,053 jóvenes, que representan el 27.05% de la población nacional; dentro de ellos, el 16.9% no estudia ni trabaja, alcanzando una cifra aproximada de 1'408,455 jóvenes. Existen un promedio de cinco (05) millones de jóvenes que trabajan y 4 millones que lo hacen en condiciones precarias (OIT, 2012). Para el Plan Piloto nuestro público objetivo son los jóvenes del distrito de Carabayllo los cuales para el 2014 ascenderán a 78,529 de los cuales el 16.9% según cifras del INEI no estudia ni trabaja, lo cual hace la cantidad de 13,723 jóvenes que no estudian ni trabajan (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2014).

Según estudios realizados en el distrito de Carabayllo en los últimos años el comportamiento violento de la juventud ha sido una preocupación y también motivo de acciones por parte del gobierno local que logren el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, este tipo de comportamiento en los jóvenes se encuentra asociado a los siguientes aspectos (Naciones Unidas [NNUU], 2006):

- a. Exposición a la violencia.
- b. Compañía criminal.
- c. Existencia de pandillaje.
- d. Consumo de drogas.
- e. Falta de empleo.
- f. Dimensión política.
- g. Vínculos con padres e instituciones.
- h. Experiencias negativas en la escuela.

### **3.4 Propuesta de Innovación**

Se formuló una estrategia innovadora con la participación de diferentes instituciones del Estado, sociedad civil y empresariado del distrito de Carabayllo. Para la implementación es necesaria la coordinación permanente con el empresariado, lo que permitirá determinar sus necesidades de personal y especializaciones; en base a estas necesidades se capacitará a los jóvenes para su posterior inserción al mercado laboral de su distrito; al término de un año, se evaluarán los resultados con el empresariado sobre cumplimiento de expectativas laborales, cumplimiento de metas de producción y otros relacionados a sus nuevos empleados; por otra parte, se realizará una evaluación con las autoridades, para determinar la nueva percepción y resultados de la seguridad ciudadana, en especial de la delincuencia juvenil (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional [SEDENA], 2015).

#### **3.4.1 Objetivo de la Propuesta**

##### **a. Objetivo General**

Fortalecimiento de la seguridad nacional, mediante el incremento de oportunidades para el desarrollo de la juventud en la Mancomunidad Lima Norte cuya sede es el distrito de Carabayllo; mediante:

- (1) La articulación de esfuerzos multisectoriales para Incrementar las Oportunidades de Desarrollo Humano de la Juventud en la Mancomunidad Lima-Norte, motivando el emprendimiento e inserción laboral en coordinación con el gobierno local, a fin de formar una generación de jóvenes con valores y capacitados para aportar al desarrollo de su comunidad y del país, esto a su vez reducirá los niveles de inseguridad en la Mancomunidad Lima Norte; llevando a cabo un proceso de transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, con el fin de

lograr que los jóvenes de esta jurisdicción tengan oportunidades de desarrollo con igualdad y justicia; asimismo, insertar a los jóvenes en la población económicamente activa (PEA) ocupada, para evitar que sean captados por la delincuencia o el consumo de sustancias adictivas.

- (2) Este objetivo general será alcanzado mediante el cumplimiento de nueve objetivos específicos, los que a su vez, deberán lograrse a través de un conjunto de acciones en base a la aplicación del concepto de nueva gobernanza de la cultura la cual estará centrada en el desarrollo humano; dando respuesta a situaciones de la realidad peruana y en el caso específico del programa piloto en la realidad de la población joven de la Mancomunidad Lima Norte.
- (3) Este nuevo proceso se considera de nueva gobernanza de la cultura, por estar inspirado en los altos valores de la participación ciudadana y la transparencia, en las necesidades, intereses y aspiraciones de la juventud y en nuestra propia realidad; esta concepción no es independiente, ya que está comprometida con las aspiraciones y derechos a la vida de los jóvenes para lo cual se actuara contra toda barrera que impida el desarrollo de la juventud peruana; centrándose en el desarrollo humano, institucionalizando en el país "la cultura como cuarto pilar del desarrollo", es decir, instalando en lo local la igualdad de oportunidades en los campos de la educación, trabajo, salud, deporte, arte y otras prácticas culturales dentro de una comunidad solidaria y participativa.

**b. Objetivos Específicos**

- (1) Educación y capacitación laboral de los jóvenes en actividades productivas que les permitan obtener una fuente de empleo y ser demandados por la industria nacional.

Acciones:

- (a) Generar e incrementar becas de capacitación para jóvenes.
- (b) Capacitar en campos de la actividad demandada por la industria de su Mancomunidad.
- (c) Crear y fortalecer programas de formación y centros de capacitación municipales.
- (d) Forjar jóvenes capacitadores de las nuevas generaciones.

- (2) Generar puestos de trabajo para jóvenes con la participación de los organismos del gobierno nacional, regional, local y sector privado, insertándolos a la PEA.

Acciones:

- (a) Desarrollar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas para incrementar la oferta laboral juvenil.
- (b) Desarrollar centros industriales auto generadores de empleo.
- (c) Crear demanda de mano de obra calificada por la industria.

- (3) Fomentar e incrementar en los jóvenes, la participación en actividades artísticas como parte de la Cultura.

Acciones:

- (a) Crear, fortalecer y difundir programas de formación artística.
- (b) Transformar locales comunales y otros en centros culturales. Incrementar el número de jóvenes que realizan actividades artísticas.
- (c) Formar instructores y capacitadores en arte y otras actividades culturales.

- (4) Generar valores en los jóvenes, que promuevan su participación en la Seguridad Nacional, los sensibilicen en la gestión del riesgo de desastres y los alejen de la delincuencia y consumo de sustancias ilegales.

Acciones:



- (a) Motivar la participación de los jóvenes en la Seguridad Nacional.
  - (b) Educar a los jóvenes en edad escolar y universitaria en Seguridad Nacional
  - (c) Capacitar a jóvenes en la gestión del riesgo de desastres.
  - (d) Desarrollar programas de prevención con la participación de la juventud.
  - (e) Capacitar a jóvenes en el manejo de maquinaria de ingeniería.
  - (f) Realizar campañas de difusión de los programas sociales.
  - (g) Difundir a la juventud las experiencias y resultados obtenidos en la estrategia.
- (5) Fomentar en los jóvenes el cuidado y mejora del medio ambiente.
- Acciones:
- (a) Desarrollar programas de reforestación y mitigación ambiental.
  - (b) Desarrollar campañas de limpieza de calles, cuencas, de contaminación visual y sonora, etc. Generar el apoyo internacional para el cuidado del medio ambiente.
  - (c) Buscar la asignación de bonos de carbono para la recuperación o creación de áreas verdes.
  - (d) Sensibilizar a la Juventud para que velen por el cuidado de la ecología y el medio ambiente.
- (6) Crear cultura de vida saludable basados en la Educación, Trabajo y Deporte.
- Acciones:
- (a) Institucionalización y articulación de los actores relacionados con la recreación y el deporte local.
  - (b) Realizar campeonatos de diferentes disciplinas deportivas.
  - (c) Dotar de implementos deportivos.

- (d) Premiar a los deportistas más destacados.
- (e) Incluir en las capacitaciones temas de valores.

(7) Garantizar la participación multisectorial e intergubernamental de las instituciones participantes para que expongan las bondades y oportunidades que ofrece el estado. Para la sensibilización de la juventud

Acciones:

- (a) Conformar grupos de trabajo multisectoriales y comprometer a las instituciones en el objetivo de la estrategia.
- (b) Realizar campañas de difusión de los programas sociales.
- (c) Difundir a la juventud los resultados y experiencias obtenidos en la estrategia.

(8) Mantener la supervisión y control del Plan Piloto de la estrategia de intervención, el cual se hará mediante la coordinación con el gobierno local y las instituciones participantes para garantizar su éxito.

Acciones:

- (a) Establecer el centro de monitoreo de la estrategia de Intervención.
- (b) Desarrollar un software que permita integrar la información de las instituciones.
- (c) Realizar el monitoreo permanente de los resultados de la estrategia.
- (d) Presentar recomendaciones en función a los resultados de la estrategia.

(9) Incluir las acciones del Plan Piloto en el presupuesto del Gobiernos Local, a fin de garantizar su sostenibilidad.

Acciones:

- (a) Determinar los costos y presupuestos asignados al cumplimiento de la estrategia.
- (b) Exponer los resultados a las autoridades nacionales, regionales y locales, para comprometerlos en su ejecución a nivel nacional.
- (c) Impulsar la inclusión de las acciones del Plan Piloto en los documentos de gestión del gobierno local.
- (d) Gestionar en coordinación con el Gobierno local la asignación presupuestal para cubrir las necesidades del Plan Piloto.

(Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional [SEDENA], 2014).

### **3.4.2 Descripción Simple de la Propuesta**

Es necesario mencionar que el Bachillerato de Ciencias Militares como la Licenciatura de Ciencias Militares que imparte la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", no solo forma Oficiales del Ejército con capacidades para comandar tropas en operaciones y acciones militares, sino que forma administradores con capacidades de administrar recursos humanos y materiales dentro del Ejército; por lo tanto, la aplicación del Balanced Scorecard en el presente trabajo, es la implementación de acciones con herramientas de la administración que normalmente son empleadas en el planeamiento estratégico.

#### **a. Metodología**

Para la formulación de la estrategia a ser implementada como plan piloto en el distrito de Carabayllo, se realizó el análisis de la situación problemática y los antecedentes, y con esta información empleando el BSC se formuló la estrategia; la misma que se presenta en el anexo 4.

Esta herramienta ha permitido alinear la estrategia, aplicando los ejes estratégicos y coordinándolos con los objetivos establecidos para su

cumplimiento, lo cual permitirá no solo verificar su desarrollo, sino que medir el avance de la misma y su impacto.

**b. Determinación de localidad a intervenir**

El Plan Piloto de la “Estrategia para el Desarrollo de la Juventud en el distrito de Carabaylo, aplicando el Balanced Scorecard”, se desarrollará en la Mancomunidad de Lima Norte, siendo la base de esta implementación el distrito de Carabaylo.

**Localización**

(1) Regiones y/o Departamentos:

Lima

(2) Provincia:

Lima

(3) Localidad:

Mancomunidad Lima – Norte, empleando como base el distrito de Carabaylo.

**c. Duración de la Propuesta del Plan Piloto**

El Plan Piloto se implementará en el mes de mayo 2014; y se prolongará por el periodo de un (01) mes para el desarrollo de la feria de oportunidades (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional [SEDENA], 2014).

**d. Mecanismos de Operatividad de la Propuesta**

Uno de los ejes de la operatividad es su financiamiento, en tanto disponer de un mecanismo financiero estable permitirá orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para la ejecución y sostenibilidad del presente Plan Piloto para llevar a cabo las metas planteadas.

**Tabla 3***Jerarquía de Objetivos y Metas*

Jerarquía de Objetivos	Metas	Indicadores
	2014	
<p><b>Fin:</b></p> <p>Reducir la población de jóvenes que no trabaja ni estudia y fortalecer la seguridad, reduciendo los factores de riesgo. En la Mancomunidad Lima Norte distrito de Carabayllo.</p> <p><b>Propósito:</b></p> <p>Fortalecer las capacidades del gobierno local para institucionalizar y sostener la Estrategia Nacional para Incrementar las Oportunidades de Desarrollo Humano de la Juventud.</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Reducción de los jóvenes que no trabajan ni estudian elevando el nivel de seguridad ciudadana.</p> <p><b>Actividades:</b></p>	<p><b>1 GGLL</b></p> <p><b>PLAN PILOTO</b></p>	<p>GL sensibilizado, capacitado, comprometido y que ha puesto en marcha la Estrategia Nacional para Incrementar las Oportunidades de la Juventud en Carabayllo.</p> <p>% de Jóvenes captados por el GL e inscrito en los programas que se ofrecen.</p>

Jerarquía de Objetivos	Metas	Indicadores
	2014	
a) Visitas de coordinación al GL.		Nº de Visitas
b) Visitas de coordinación para verificar sus instalaciones donde se desarrollara el Plan Piloto de la Estrategia Nacional.		Nº de Visitas
c) Reuniones con los diversos actores sobre la puesta en marcha de la Estrategia Nacional.		Nº de Eventos
d) Lanzamiento de la Estrategia Nacional (Plan Piloto - Feria de Oportunidades).		Feria de Oportunidades.
e) Monitoreo y evaluación de las acciones mediante el centro de monitoreo (SEDENA - STCONASEC).		Centro de Monitoreo

*Nota:* Objetivos, metas e indicadores. Elaboración propia.

**e. Estadísticas de intervención**

**Tabla 4**

*Población General*

<b>AÑOS 2013 A 2015</b>						
<b>Año</b>	<b>Población Total</b>	<b>15-19</b>	<b>20-24</b>	<b>25-29</b>	<b>Total Joven</b>	<b>%</b>
2013	30,475,144	2,893,495	2,799,860	2,589,833	8,283,188	27.18
2014	30,814,175	2,889,781	2,815,952	2,628,320	8,334,053	27.05
2015	31,151,643	2,887,529	2,828,387	2,661,346	8,377,262	26.89

*Nota:* Población general del 2013 al 2015, obtenido de INEI (2014).

**Tabla 5**

*Población de las Principales Regiones*

<b>AÑO 2014</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Población Total</b>	<b>15 - 19</b>	<b>20 - 24</b>	<b>25 - 29</b>	<b>Total Joven</b>	<b>%</b>
Lima	9,689,011	877,867	926,910	814,258	2,619,035	27.03%
La Libertad	1,836,960	177,211	178,678	156,273	512,162	27.88%
Piura	1,829,496	180,265	168,947	150,504	499,716	27.31%
Cajamarca	1,525,064	144,714	130,714	136,195	411,623	26.99%
Puno	1,402,496	144,630	133,250	121,054	398,934	28.44%
Junín	1,341,064	138,423	128,872	107,522	374,817	27.95%
Cusco	1,308,806	120,329	114,674	120,389	355,392	27.15%
Arequipa	1,273,180	115,563	114,999	108,641	339,203	26.64%
Lambayeque	1,250,349	121,091	113,299	102,748	337,138	26.96%
Áncash	1,142,409	106,780	100,173	97,557	304,510	26.66%
Loreto	1,028,968	101,521	86,034	88,039	275,594	26.78%
Callao	996,455	83,120	85,216	84,000	252,336	25.32%
<b>TOTAL</b>	<b>24,624,258</b>	<b>2,311,514</b>	<b>2,281,766</b>	<b>2,087,180</b>	<b>6,680,460</b>	

*Nota:* Población por regiones 2014, obtenido de INEI (2014).

**Tabla 6***Departamentos de Menor Población*

<b>AÑO 2014</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Población Total</b>	<b>15 – 19</b>	<b>20 - 24</b>	<b>25 – 29</b>	<b>Total Joven</b>	<b>%</b>
Huánuco	854,234	77,930	68,370	77,191	223,491	26.16%
San Martín	829,520	75,484	68,456	72,928	216,868	26.14%
Ica	779,372	72,948	72,570	63,161	208,679	26.78%
Ayacucho	681,149	71,577	67,003	57,832	196,412	28.84%
Huancavelica	491,278	53,701	48,333	40,193	142,227	28.95%
Ucayali	489,664	45,694	36,548	38,430	120,672	24.64%
Apurímac	456,652	39,452	36,056	45,285	120,793	26.45%
Amazonas	421,122	35,005	31,087	41,050	107,142	25.44%
Tacna	337,583	29,717	29,956	29,822	89,495	26.51%
Pasco	301,988	31,001	29,728	25,108	85,837	28.42%
Tumbes	234,638	20,087	20,534	23,056	63,677	27.14%
Moquegua	178,612	14,019	14,554	14,514	43,087	24.12%
Madre De Dios	134,105	11,652	10,991	12,570	35,213	26.26%
<b>TOTAL</b>	<b>6,189,917</b>	<b>578,267</b>	<b>534,186</b>	<b>541,140</b>	<b>1,653,593</b>	

*Nota:* Departamentos del Perú con menor población, obtenido de INEI (2014). <https://www.inei.gob.pe>.

**Tabla 7***Población Joven*

<b>AÑOS 2013 A 2015</b>				
<b>Año</b>	<b>Población Total</b>	<b>Total Joven 15-29</b>	<b>%</b>	<b>Jóvenes No Estudia Ni Trabaja (*)</b>
2013	30,475,144	8,283,188	27.18	1,399,859
2014	30,814,175	8,334,053	27.05	1,408,455
2015	31,151,643	8,377,262	26.89	1,415,757

*Nota:* Población joven del 2013 proyectada al 2015, obtenido de INEI (2014). <https://www.inei.gob.pe>.



**f. Beneficiarios Indirectos**

Está referida a aquella población que habitan y desarrollan sus diversas actividades sociales y productivas en el distrito de Carabayllo y que no comprende la población objetivo, quienes esperan de parte de las autoridades del Estado y de su gobierno local, gestiones apropiadas en la implementación de políticas, planes y estrategias para el desarrollo de los jóvenes.

**g. Contrapartes**

Sector u organización de la población con quiénes se va a contar para implementar el Plan Piloto de la Estrategia Nacional para Incrementar las Oportunidades de Desarrollo Humano de la Juventud a desarrollarse en el Distrito de Carabayllo, basado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

Complementariamente a las coordinaciones entre la SEDENA y el gobierno local donde se desarrollara el Plan Piloto se viene interactuando e impulsando convenios con instituciones que se consideran nuestra contraparte:

- (1) Entidades del estado que brindan programas en capacitación e inserción laboral.
- (2) Organizaciones e instituciones privadas que se encuentran comprometidas con el desarrollo de la juventud.

**h. Cuellos de botella en el proceso de implementación**

Se han determinado las siguientes barreras en el proceso de Desarrollo de la Juventud Peruana:

(1) **Recursos Humanos**

- (a) Limitada calificación y especialización del personal y funcionarios con relación al desarrollo integral de la población joven.
- (b) Inoperatividad y falta de articulación de aquellos grupos de trabajo en desarrollo de jóvenes.

(2) **Sistemas de Información y/o Plataforma Informática**

- (a) Limitada y débil plataforma de información sobre jóvenes.
- (b) Equipos y tecnología obsoleta.
- (c) Información sobre desarrollo de Jóvenes es escasa o desactualizada.

(3) **Articulación Interinstitucional**

- (a) Deficiente articulación entre los tres niveles de gobierno con los programas del Estado e instituciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana.
- (b) Instrumentos de gestión administrativa y de planificación estratégica de gobiernos locales desactualizados y no alineados a los objetivos regional y nacional.

**i. Alcances**

El alcance comprende hasta donde se llevara a cabo la estrategia y las diferentes fases de intervención en las que se desarrollará.

**j. Fases de Intervención**

El Plan Piloto de la “Estrategia para el Desarrollo de la Juventud en el distrito de Carabayllo, aplicando el Balanced Scorecard”, el cual se realizara en la Mancomunidad Lima – Norte teniendo como sede el distrito de Carabayllo, busca fortalecer la Seguridad Ciudadana en esa jurisdicción

mediante el desarrollo Integral de su Juventud, se desarrollará en tres (03) fases de acuerdo al detalle siguiente:

(1) Primera Fase:

Implementación del Plan Piloto en la Mancomunidad Lima-Norte, con base en el distrito de Carabayllo mediante una feria de oportunidades denominada **“Juventud para el Desarrollo”**, la misma que se desarrollará de la siguiente manera:

- (a) La feria se realizará en el “Estadio Ricardo Palma” del distrito de Carabayllo.
- (b) La fecha propuesta para la feria de oportunidades son los días 17 y 18 de mayo del presente.
- (c) Para la distribución de los Stand se han desarrollado talleres de trabajo entre la SEDENA, el Gobierno Local de Carabayllo y las entidades participantes, determinándose la distribución de los Stand (anexo 01).
- (d) Los detalles administrativos de la Feria de Oportunidades se detallan a continuación (anexo 02):
  - 1. El alquiler de los toldos para organizar los Stand de las instituciones estarán a cargo del municipio de Carabayllo.
  - 2. El municipio asegurará la conexión de internet inalámbrica.
  - 3. La municipalidad asegurara el suministro eléctrico.
  - 4. Cada institución participante se encargara de implementar su stand con Banner, trípticos, y otros implementos de merchandising alusivos a sus programas.
  - 5. Cada institución participante será responsable de disponer para la feria de una laptop.
  - 6. Cada institución dispondrá de colaboradores de acuerdo a sus necesidades.

7. La seguridad externa estará a cargo de la PNP.
8. La seguridad interna estará a cargo del Serenazgo de Carabayllo.
9. La municipalidad de Carabayllo será responsable de proporcionar un refrigerio a la población asistente.
10. La SEDENA coordinará el apoyo de ómnibus para el desplazamiento de los jóvenes que viven en zonas alejadas.

(2) Segunda Fase:

Se realizará la implementación de una ventanilla única de atención itinerante (anexo 02), la misma que operará de la siguiente manera:

- (a) Se han identificado cinco (05) puntos a los que se desplazarán los funcionarios de los programas participantes y de la SEDENA, siendo los siguientes: Punto N° 1 - Las Lomas, Punto N° 2 - San Pedro de Carabayllo, Punto N° 3 - Kilómetro 40 de la carretera Túpac Amaru, Punto N° 4 - Kilómetro 22 de la carretera Túpac Amaru y Punto N° 5 Las Laderas de las elevaciones colindantes a la zona urbana.
- (b) Las fechas de desplazamiento de la ventanilla única de atención itinerante serán las siguientes: martes de la semana posterior al lanzamiento de la feria de oportunidades al punto N° 1, el Jueves de esa misma semana al punto N° 2, el día lunes de la semana subsiguiente al punto N° 3, el día miércoles de esa semana al punto N° 4 y el día viernes al punto N° 5.
- (c) La SEDENA proporcionará un ómnibus para el desplazamiento de los funcionarios de las entidades que participarán de la ventanilla única de atención itinerante.

(3) Tercera Fase:

Para el seguimiento y evaluación de los resultados de la feria de oportunidades la SEDENA ha desarrollado las siguientes acciones:

- (a) La implementación de un centro de monitoreo y evaluación en las instalaciones de la SEDENA, el cual recopilará información en tiempo real de los jóvenes registrados por cada programa.
- (b) Se ha desarrollado un software para la recopilación de información, el mismo que contiene formularios de acuerdo a las necesidades de información de cada programa.
- (c) La Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística de la SEDENA será responsable del soporte técnico y manejo del software.
- (d) Se ha instruido a los representantes de las instituciones y programas en el manejo del software.

**k. Indicadores**

- (1) Jóvenes recuperados/ total de jóvenes captados
- (2) Jóvenes trabajando/ total de jóvenes captados
- (3) % de Jóvenes atendidos (DISA V)
- (4) Programas ejecutados/total de programas
- (5) Jóvenes capacitados/Total de jóvenes captados
- (6) Jóvenes becados/Jóvenes captados
- (7) Jóvenes en programas deportivos/total de jóvenes captados
- (8) Jóvenes trabajando/total de jóvenes capacitados
- (9) N° de Complejos Deportivos Implementados
- (10) N° de Centros de monitoreo implementados
- (11) N° de entidades comprometidas/N° de entidades participantes
- (12) Programas presentados / programas incluidos en el presupuesto

## I. Esquema para levantar información

El esquema empleado para levantar información, fue una matriz diseñada para planificación e implementación de planes y que se presenta en la tabla N° 10.

**Tabla 8**

*Matriz de Planificación*

<b>Instrumentos para la Planificación e Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud</b>				
<b>Regional:</b>				
<b>Provincia:</b>				
<b>Distrito:</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Niveles de Requerimiento</b>		
		<b>R</b>	<b>P</b>	<b>L</b>
<b>Planificación del Desarrollo</b>	Plan de Desarrollo Concertado-PDC			
	Plan Estratégico Institucional			
	Plan Operativo Institucional			
	Presupuesto Participativo-PP			
	Proyectos de Inversión pública-PIP			
<b>Estrategia de Intervención al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018</b>	Estrategia de Intervención al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018			
	Estrategia Regional de Intervención al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018			
	Estrategia Local de Intervención al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.			

*Nota:* Matriz de planificación empleando la guía metodológica.

R	Regional
P	Provincial
L	Local

**m. Instituciones que intervienen**

- (1) ST-CONASEC
- (2) SEDENA
- (3) SENAJU
- (4) Municipalidad Distrital de Carabayllo
- (5) Ministerio de Educación
- (6) Ministerio de Cultura
- (7) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- (8) Ministerio del Ambiente
- (9) Ministerio de Trabajo
- (10) Ministerio de Energía y Minas
- (11) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- (12) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- (13) Instituto Peruano del Deporte
- (14) CONADIS
- (15) FONCODES
- (16) Sierra Exportadora
- (17) DEVIDA
- (18) Programa Trabaja Perú
- (19) Programa Jóvenes a la Obra
- (20) Programa Beca 18
- (21) Programa Beca Perú
- (22) Programa CARELEC
- (23) Empresa privada

n. Logística

**Tabla 9**

*Logística Necesaria*

<b>Bienes y Servicios a Utilizar (Lanzamiento)</b>					
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>P. Unit.</b>	<b>Días Utilizados</b>	<b>Precio Total</b>
1	17	Toldos de 4 x 3 x 2.80 de altura	2700	2	5,400
2	60	Silla blancas Mesas Redondas	60	2	120
3	17	Vestidas para 8 personas	255	2	510
4	1	Estrado de 10 X 4.80 X 1mt de altura	1350	2	2,700
5	1	Equipo de Sonido	400	2	800
<b>Refrigerios</b>					
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>P. Unit.</b>	<b>Días</b>	<b>Precio Total</b>
6	60	Refrigerio Desayuno	10	10	6,000
7	60	Refrigerio Almuerzo	10	10	6,000
8	60	Refrigerio Cena	10	10	6,000
9	3000	Gaseosas para día de lanzamiento de la estrategia	2	1	6,000
10	3000	Sándwich para día de lanzamiento de la estrategia	3	1	9,000
<b>Total</b>					<b>42,530</b>

*Nota:* Detalle de bienes servicios y refrigerio para el lanzamiento. Elaboración propia.



**o. Financiamiento**

Para el Plan Piloto a realizarse en la mancomunidad Lima – Norte, cuya sede será el distrito de Carabayllo, la municipalidad de Carabayllo se hará cargo de la Instalación de los Stand de atención, mientras que cada sector o institución que interviene se hará cargo de la implementación de su stand en la feria de oportunidades donde difundirá su programa y realizara la inscripción de los jóvenes captados, para lo cual el gobierno local dará los ambientes para la instalación del personal que dará información así también la provisión de punto de red de internet y punto de energía eléctrica.

**p. Cronograma de Actividades**

Las actividades correspondientes en el Plan Piloto se encuentran contenidas en el siguiente cronograma:

**Tabla 10**

*Cronograma de Actividades del Plan Piloto*

Actividades	I Semestre 2014																											
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Visitas y reuniones de coordinación con autoridades de las diferentes instituciones del estado las cuales tienen ofertas de programas de capacitación e inserción laboral.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas y reuniones de coordinación con					X	X	X	X	X	X	X	X																

Actividades	I Semestre 2014																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
autoridades del gobierno local de Carabaylo.																								
Visitas a las instalaciones deportivas y áreas recreativas del gobierno local de Carabaylo como sede de la Mancomunidad Lima - Norte para determinar las zonas donde se realizara el lanzamiento de la estrategia nacional mediante la feria de oportunidades. <b>(Plan Piloto)</b>						X	X	X																
Reuniones de coordinación entre SEDENA, CONASEC y SENAJU para determinar las acciones que se llevaran a cabo en el lanzamiento del Plan Piloto.											X	X	X	X										
Lanzamiento de la estrategia de intervención en la Mancomunidad Lima – Norte con sede en el Distrito de Carabaylo																		X	X					

Actividades	I Semestre 2014																								
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
mediante la feria de oportunidades.																									
Instalación de Ventanilla Única de atención en la Mancomunidad de Lima – Norte con sede en el distrito de Carabaylo																	X	X	X	X	X	X			
Instalación de centro de monitoreo de la estrategia de intervención en las instalaciones de la SEDENA y CONASEC.																	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo y evaluación del Plan Piloto para determinar acciones de corrección o ajustes.																	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*Nota:* Detalle de las actividades que se desarrollarán para implementar el plan piloto. Elaboración propia.

#### q. Comunicación Social

Los espacios de difusión se han definido en función al público objetivo al que debe llegar el mensaje, siendo los siguientes:

- (1) Lugares de reunión de jóvenes.
- (2) Vía pública (mediante paneles).
- (3) Hogar (a través del gobierno local en las zonas priorizadas de la jurisdicción)
- (4) Establecimientos o locales del gobierno local (centros de atención)

(5) Establecimientos educativos.

**r. Acciones de Mediano y Largo Plazo – Programas**

Es necesario que los sectores e instituciones comprometidas en la implementación de la estrategia presenten sus respectivos programas en una feria de oportunidades, las mismas que se realizaran en el gobierno local de Carabayllo y se llevaran a cabo en no menos de dos (02) días mediante una feria de oportunidades lo que dará tiempo suficiente para que nuestro público objetivo conozca las bondades y las ofertas de capacitación e intermediación laboral que ofrecen las diversas entidades participantes, a su vez el gobierno local deberá incluir las acciones y actividades dentro de sus plan de desarrollo concertado, plan estratégico y planes operativos con sus respectivos presupuestos para que tenga sostenibilidad en el tiempo.

**s. Monitoreo y Seguimiento**

Se verificara los indicadores de resultados propuestos por cada sector o instituciones participantes, como parte de sus acciones, que permitan señalar el cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan Piloto de la “Estrategia para el Desarrollo de la Juventud en el distrito de Carabayllo, aplicando el Balanced Scorecard”, así como sugerir nuevas acciones o correctivos para que el objetivo planteado se cumpla.

En el Anexo 04, se encuentran la Matriz de monitoreo y seguimiento a acciones de las instituciones participantes.

De acuerdo a la implementación de la estrategia, la SEDENA deberá implementar un software de seguimiento, que permita monitorear adecuadamente y medir los resultados de la estrategia por medio del BSC.

## Conclusiones

1. La estrategia fue implementada parcialmente, debido a que las entidades participantes requieren de una estrategia aprobada por el poder ejecutivo y que sea publicada en el diario oficial "El Peruano" para que les sea asignado el presupuesto necesario.
2. Al haber sido implementada la estrategia de forma parcial, no se pudo contar con presupuestos para continuar con la misma y poder medir los resultados adecuadamente.
3. Es necesario llevar a cabo planes y estrategias nacionales que implique a la juventud, a fin de lograr el desarrollo nacional en este momento que el Perú aún goza del bono demográfico y que en pocos años dejará de tenerlo.
4. Se pudo determinar, que el gobierno solo implementa aquellas políticas y estrategias que son políticamente favorables para sus fines o que implican acciones para los integrantes de sus respectivos partidos.
5. El Balanced Scorecard es una herramienta versátil que permite el alineamiento estratégico y bien diseñado puede obtener excelentes resultados.
6. La administración es una ciencia social que puede participar en diferentes áreas del desarrollo generando excelentes resultados.

## Recomendaciones

1. El CONASEC debe implementar políticas públicas adecuadas y estrategias que impulsen el desarrollo de objetivos en beneficio de la seguridad, estas deben ser articuladas con los diferentes grupos políticos y sociedad civil, a fin de que se mantengan en el tiempo y no en un periodo de gobierno.
2. El Ejército del Perú, debe insertarse en diferentes estrategias que busquen el desarrollo nacional, ya que sus capacidades y despliegue permitirá tener un mejor resultado en los objetivos que se determinen.
3. El Ejército del Perú debe interactuar con el MIDIS, MTC, Gobiernos Regionales y Locales para implementar planes que impliquen el desarrollo de la juventud, tomando esta estrategia como piloto.
4. Se debe aplicar el Balanced Scorecard en los diferentes trabajos de planeamiento, a fin de alinear la estrategia con los objetivos y tener mejores resultados.
5. Siendo la administración una ciencia social que puede participar en diferentes áreas del desarrollo generando excelentes resultados, la Escuela Militar, Escuelas de Armas y Servicios y Escuela Superior de Guerra deben brindar a sus alumnos mayores conocimientos de las herramientas de planeamiento estratégico y en especial de prospectiva, para tener un enfoque más estratégico.

## Referencias Bibliográficas

- Acciona (2022). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Consultado el 17 de octubre de 2021. [https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/?\\_adin=02021864894](https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/?_adin=02021864894)
- Acuerdo Nacional (2001). *Decimo Sexta Política de Estado*. Consultado el 10 de setiembre de 2018. <https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/>
- Alarcón, W. (2020). *¿Que sabemos sobre el desempleo en el Perú?*. Consultado en setiembre de 2020. <https://www.inei.gob.pe>
- Balarin, M., Alcazar, L., Rodríguez, M. & Glave, C. (2017). *Transiciones inciertas: una mirada a los jóvenes de contextos urbanos vulnerables de Lima*. (Documentos de Investigación: Etnicidad, género, ciudadanía y derechos). Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, Lima.
- Banco Mundial (2000). *En el Umbral del Siglo XXI, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1999-2000*. Madrid - Barcelona - México: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2004). *Informe sobre el desarrollo mundial: servicios para los pobres*. Mundi-prensa Libros S.A. y Alfaomega grupo editor S.A.
- Blanco, J. (2021). *Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención*. (Paper Académico). Fundación Paz Ciudadana, Santiago.
- Blog de Lengua (2008). *Etimología de trabajo*. Consultado el 20 de agosto de 2015. <https://blog.lengua-e.com/2008/etimologia-de-trabajo/>

Bucio, D. & Pichardo, B. (2012). *Análisis Filosófico de la Desigualdad Laboral que provocan los aparatos A y B del artículo 123 constitucional*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico D.F.

De la Hoz, F., Quejada, R. & Yañez, M. (2011). *El desempleo juvenil: problema de efectos perpetuos*. (Paper Académico). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), Cartagena.

Definición de (2022). *definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/delincuencia/>

Dornbusch, R. & Fischer, R. (1988). *Macroeconomía*. Mc Graw Hill.

Economipedia (2022). *Desempleo Juvenil*. Consultado el 15 de febrero de 2022. <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-juvenil.html>

Economipedia (2015). *Desempleo*. Consultado el 10 de febrero de 2022. <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>

Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima metropolitana*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Administrativas). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Franco, A. & Ñopo, H. (2018). *Ser Joven en el Perú: Educación y Trabajo*. Grade.

Farrás, J., Bosch, J., & Torrente, D. (2001). *La construcción social de la seguridad: Un análisis de la seguridad laboral, medioambiental y ciudadana en las gasolineras de Cataluña*. (Investigación de la División de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales). Universidad de Barcelona, Barcelona.



Gestión (2019, 17 de diciembre). Jóvenes desempleados fueron desplazados por venezolanos. Consultado el 25 de enero de 2019. <https://gestion.pe>

Gestión (2022, 27 de febrero). *Balanced Scorecard*. Consultado el 5 de febrero de 2022. <https://gestion.pensemos.com/que-es-el-balanced-scorecard-o-cuadro-de-mando-integral-un-resumen>

Horta, N., Lage, Á. & Sena, R. (2009). *Producción científica sobre políticas públicas dirigidas para jóvenes*. (Paper Académico). Universidad Católica de Minas Gerais, Centro Universitario Cerrado & Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.

Instituto Metropolitano de Planificación - IMP (2020). *Actividades Laborales de los Jóvenes*. Consultado el 20 de junio de 2014. <https://www.imp.gob.pe/en/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2007). *Población Proyectada al 2014*. Consultado el 15 de junio de 2014. <https://www.inei.gob.pe>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2005). *Encuesta Nacional de Hogares*. Consultado el 25 de junio de 2014. <https://www.inei.gob.pe>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2014). *Encuesta Nacional de Hogares - Carabaylo*. Consultado el 10 de julio de 2014. <https://www.inei.gob.pe>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2015). *Perú en cifras*. Consultado el 12 de setiembre de 2017. <https://www.inei.gob.pe>

IPeru.org (2017). *Historia de Carabaylo*. Consultado el 18 de octubre de 2018. <https://www.iperu.org/distrito-de-carabaylo-provincia-de-lima>

- Jiménez, M. (2011). *La Economía Informal y el Mercado Laboral en la Argentina: Un Análisis desde la Perspectiva del Trabajo Decente*. Documento de Trabajo N° 116, ISSN 1853 - 0168 de la universidad Nacional de la Plata - Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas116.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas116.pdf)
- Lagos, M. & Dammert, L. (2012). *La Seguridad Ciudadana, el principal problema de América Latina*. (Paper Académico). Corporación Latinobarómetro, Santiago.
- León, F. (2013). *Las psicologías del área social-organizacional en el Perú: 2003-2012*. (Paper Académico). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Loría, E. & Salas, E. (2019). *La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017*. (Paper Académico). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Lozano, C. (1690). *El Rey penitente: David arrepentido*. Francisco Saenz, impresor del Reyno y portero de camara de su Majestad.
- Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). *Ciudadanos venezolanos que ingresaron al país*. Lima: Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior - MININTER (2013). *Faltas Registradas*. LIMA: Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Ministerio del Interior - MININTER (2016, 30 de Diciembre). DLeg 1316 - Modifica Ley 27933 . *Ley del SINASEC*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial "El Peruano".
- Montoya, L. (2001). *De las marchas de las juventudes políticas al camino de las políticas de juventud en el Perú*. (Paper Académico). Instituto Metropolitano de Planificación, Lima.

- Mujica, N. & Rincón, S. (2010). *El Concepto de Desarrollo: posiciones teóricas más relevantes*. Maracaibo - Venezuela: Revista Venezolana de Gerencia.
- Municipalidad de Carabayllo (2016). Plan de Desarrollo Urbano Local 2016. Carabayllo, Lima, Perú: Municipalidad distrital de Carabayllo.
- Municipalidad de Carabayllo (2022). *Municipalidad Distrital de Carabayllo*. Consultado el 20 de agosto de 2014. <https://www.municarabayllo.gob.pe/>
- Muñoz, J. (2010). *La participación de los municipios en la educación*. Revista de pedagogía Vol 31, N° 88, 197 - 201.
- Naciones Unidas - NNUU (2006). *Informe de America Latina en el marco del estudio mundial*. Consultado el 13 de julio de 2014. <https://repositorio.cepal.org>
- Naciones Unidas - NNUU (2012). *El Bono Demografico Regional en el Peru*. Consultado el 18 de julio de 2014. <https://repositorio.cepal.org>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2004, 1 de Noviembre). *Nuevo estudio de la OIT: El desempleo juvenil alcanza un máximo sin precedentes*. Consultado el 16 de junio de 2014. [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_081423/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081423/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2005). *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente - Informe VI*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 4 de julio de 2014. [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_081423/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081423/lang--es/index.htm)

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2010). *Tendencias mundiales del desempleo juvenil*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Consultado el 8 de julio de 2014. [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_081423/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081423/lang--es/index.htm)

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2019). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2019*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, impreso en el Perú. Consultado el 5 de junio de 2020. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_732198.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_732198.pdf)

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible - New York: Naciones Unidas*. Consultado el 21 de julio de 2014. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%20constituyen%20un%20llamamiento%20universal,personas%20en%20todo%20el%20mundo.](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%20constituyen%20un%20llamamiento%20universal,personas%20en%20todo%20el%20mundo.)

Plan Estratégico Institucional - PEI (2012, Octubre). *PEI de la Municipalidad distrital de Carabaylo*. Consultado el 20 de junio de 2014. [https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN\\_10054\\_Plan\\_Estrat%C3%A9gico\\_Institucional\\_2012-2016\\_2013.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN_10054_Plan_Estrat%C3%A9gico_Institucional_2012-2016_2013.pdf)

Real Academia Española - RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española - Vigésimo Tercera Edición*. Madrid: Real Académia Española.

Reyna & Atoche (1999). *La Inseguridad en el Perú*. Repositorio de CEPAL - ONU. Consultado el 16 de junio de 2014. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6261/S9900087\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6261/S9900087_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rodriguez, C. (2017). *Empleo, ingresos, pobreza en el distrito de Carabayllo en los últimos 30 años*. (Tesis de doctor en gestión pública). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Samuelson P. & Norhaus W. (2002). *Economía*. Mc Graw Hill.
- Sanchez, C. (2005). *Inseguridad y Desempleo*. (Paper Académico). Universidad de Rioja, Rioja.
- Sanchez, J. (2017). *Desempleo Juvenil: Efectos Psicosociales y sobre la salud*. (Tesis de Doctorado en Psicología Social). Universidad de Málaga, Málaga.
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA.
- Segovia, R. (2015). *La cultura preventiva, gestión de seguridad y la salud ocupacional de los docentes en las instituciones educativas de la RED 03, Unidad de Gestión Educativa (UGEL) N° 05 de SJL*. (Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación). Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", Lima.
- Secretaría Nacional de Juventudes - SENAJU (2022, 22 de febrero). *Situación de la Juventud en el Perú - Política Nacional de Juventudes*. Consultado el 11 de julio de 2014. <https://juventud.gob.pe/>
- Significados. (2022, 27 de febrero). *Estrategia*. Consultado el 10 de enero de 2022. <https://www.significados.com/estrategia/>
- Tárraga, J. (2016). *Fomento de Empleo Juvenil*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Criminología). Universidad de Valencia - España, Valencia.

- Tito, Á. (2017). *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la Región Lima, 2012-2014*. (Tesis de Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica). Centro de Altos estudios Nacionales - CAEN, Lima.
- Ubillus. J. (2016). *La Seguridad Ciudadana en el Perú : Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao*. (Trabajo de Investigación que obtuvo el Segundo Puesto en el Concurso de Carolina Rosenberg Guttman correspondiente al año 2016). Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2020). *Migración*. New York: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Consultado el 22 de julio de 2014. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/migraciones>
- Wikipedia (2022, 27 de febrero). *Juventud*. Consultado el 29 de junio de 2014. [https://es.wikipedia.org/wiki/Juventud#:~:text=La%20juventud%20\(del%20lat%C3%ADn%20iuventus,ocasioness%20a%20la%20adulthood%20media](https://es.wikipedia.org/wiki/Juventud#:~:text=La%20juventud%20(del%20lat%C3%ADn%20iuventus,ocasioness%20a%20la%20adulthood%20media)
- WIKIPEDIA (2021, 15 de noviembre). Distrito de Carabayllo. Consultado en 17 de julio de 2014. [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_de\\_Carabayllo](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Carabayllo)
- Zavaleta, R. (2018). *Análisis y reflexiones de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en pos del fortalecimiento de la seguridad nacional 2001-2018*. (Tesis Doctoral del CAEN). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima.
- Zegarra, J. (2015). *Un análisis del desempleo juvenil en el Perú*. (Tesis de grado en Economía). Universidad de La Laguna, San Cristobal de La Laguna.

## **Anexos**

1. Informe Profesional para Optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares.
2. Anexo N° 02. Formato de Autorización para la publicación en el Repositorio Institucional de la EMCH "CFB"
3. Distribución de Stand.
4. Croquis para la Distribución de la Feria de Oportunidades.
5. Puntos de la Ventanilla Única de Atención Itinerante.
6. Matriz de Monitoreo y Evaluación.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



"Alma Mater del Ejército del Perú"

ANEXO BI: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	CARO YBORRO JORGE ELISBAN MARTIN
1.02	Grado y Arma / Servicio	CORONEL DE INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	115413200
1.05	DNI	09821517
1.06	Celular y/o RPM	928 599 594
1.07	Cuenta Electrónica	jency15@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	15 MARZO 1986
2.02	Fecha_ egreso EMCH	01 AGOSTO 1989
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 AGOSTO 1989
2.05	Años_ experiencia de Oficial	32 AÑOS 04 MESES
2.06	Idiomas	ESPAÑOL / INGLÉS / PORTUGUÉS

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

N°	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2024	CGE	DIPLAND	SUBDIRECTOR
3.02	2020	COEDE	DEICT	JEFE
3.03	2017-19	II DE	JEFE DPTO CH	JEFE
3.04	2015-16	REINO UNIDO	EMBAXADA DEL PAIS	AGREG. MILITAR
3.05	2014	JEDENA	DIR. GAL. INV. DOCT.	DIRECTOR GRAL



4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

N°	Año	Dependencia y Periodo	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2008	ESGE 7 MESES	LIDERAZGO	CERTIFICADO
4.02	2003	ESGE 1 AÑO	CCEM	CERTIFICADO
4.03	1999	ESC INF 6 MESES	C. AVANZADO	CERTIFICADO
4.04	1997	ESC PARACAJUSTAS	CAJALIBRE	CERTIFICADO
4.05	1994	ESC INF	C. BÁSICO	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

N°	Año	Universidad y Periodo	Bachiller - Licenciado
5.01	86-89	EMCH	BACHILLER CCMM
5.02	2010	ESGE	MAESTRO CCMM

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

N°	Año	Universidad y Periodo	Grado Académico (Maestro - Doctor)
6.01	2013	COEN	MAESTRO DEF Y DEF NAC.
6.02	2004-07	UNIV. DEL PACÍFICO	MBA

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

N°	Año	Dependencia y Periodo	Diploma o Certificado
7.01	2014	UNIV. ESAN (DIPLOMADO)	CERTIF. GEST. PÚBLICA
7.02	2011	UNIV. NAC. ING. (UNE)	ESPECIALISTA EN BSC

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

N°	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01	2016	REINO UNIDO	CALLON	CERTIF INGLÉS
8.02	2011	EEUU	ESTO SVE - PANAMA	DEPLOITO

FIRMA

POSTFIRMA  
JORGES CARO TORRES

Anexo N° 02. Formato de Autorización para la publicación en el Repositorio Institucional de la EMCH "CFB"



ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS  
"CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN - DINVEST

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA EMCH "CFB"

Formato de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional Digital de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi" de conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, sobre la Ley de los Derechos de Autor, Ley N° 30035 del Repositorio Nacional Digital de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso y Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI.

1. Datos personales (un formato por autor)

Apellidos y Nombres: CARO YGARRA JOSE ELISON MARTIN	
N° D.N.I: 09821517	Teléfono: 928899594
Correo electrónico:	jency15@gmail.com
Firma:	

2. Datos de la obra

Título: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Tipo de obra: Trabajo de suficiencia profesional
Asesor:
Año de publicación: 2022

### 3. Declaraciones

El autor declara que:

- La obra es original y de mi (nuestra propia) propia y exclusiva creación, realizándose sin violar y usurpar derechos de autor de terceros.
- Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial del autor.
- No contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- Soy (somos) titular (es) de los derechos patrimoniales sobre la obra y no pesa ningún gravamen sobre ella.
- La información en ella contenida tiene carácter confidencial.

Por tanto, todo lo señalado en el presente formato, en especial lo descrito en el numeral dos, ostenta la condición de Declaración Jurada. Por ello, me comprometo a salir en defensa de LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "Coronel Francisco Bolognesi" ante cualquier reclamación de terceros que al respecto pudiere sobrevenir. Para todos los efectos LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB" actúa como tercero de buena fe.

### 4. Publicación de su investigación en el Repositorio Institucional de La Escuela Militar De Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

#### TIPO DE ACCESO A SU INVESTIGACIÓN

Acceso abierto



Acceso restringido



(hasta 24 meses como máximo)

#### JUSTIFICACIÓN

A FIN QUE PUEBA SER EXPLOTADO PARA  
FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIONES  
RELACIONADAS AL TEMA.

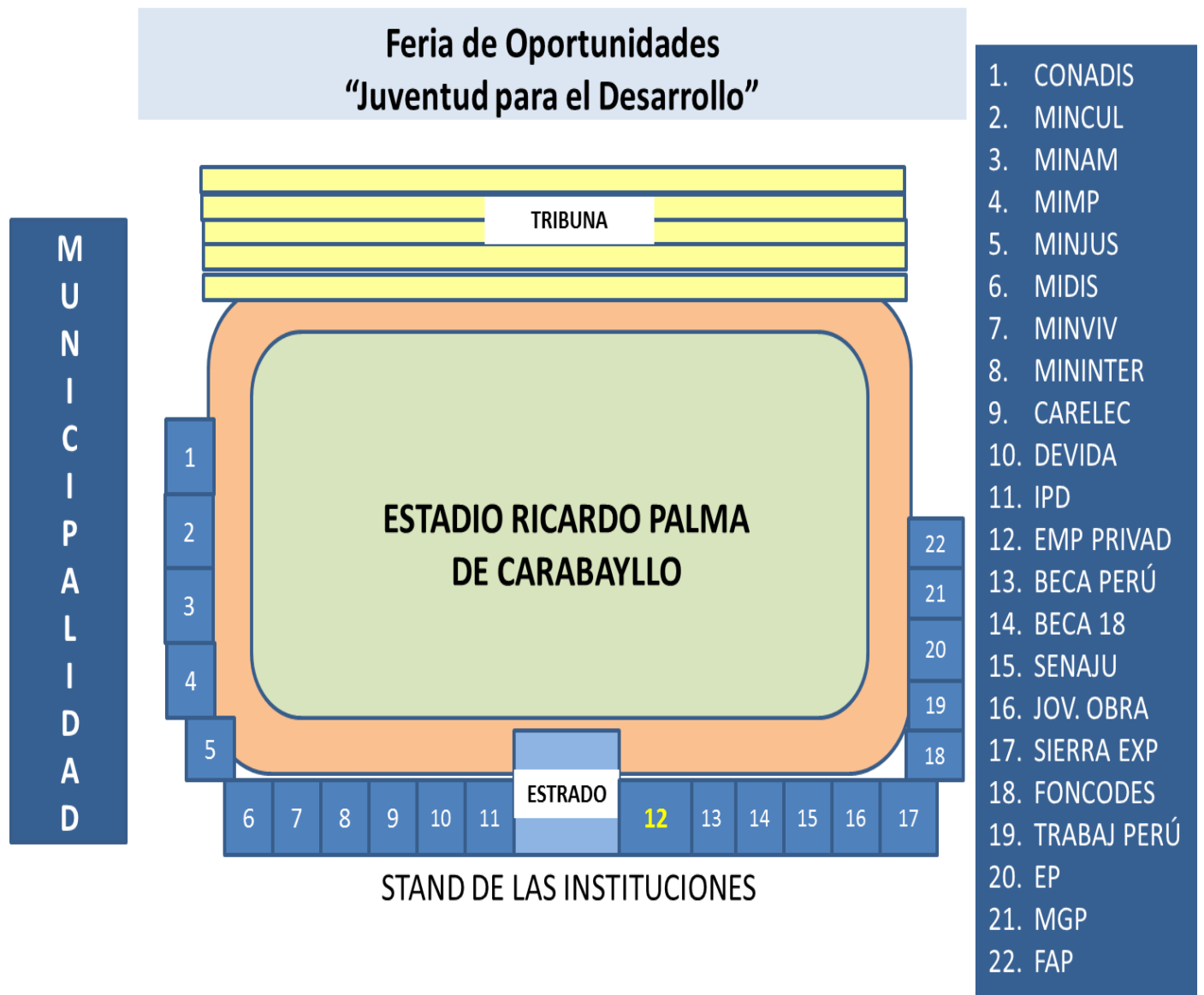
### Anexo N° 03. Distribución de Stand

Feria de oportunidades “Juventud para el desarrollo” en la Mancomunidad Lima  
Norte: 17 y 18 de mayo 2014

	Total de Stands	Número de Stand	
CONADIS	1	1	
Ministerio de Cultura	1	2	
Ministerio del Ambiente	1	3	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	1	4	
Ministerio de Justicia	1	5	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1	6	
Ministerio de Vivienda	1	7	
Ministerio del Interior	1	8	
CARELEC (Ministerio de Energía y Minas)	1	9	
DEVIDA	1	10	
IPD	1	11	
Empresa Privada	1	12	
Beca Perú	1	13	
Beca 18	1	14	
Secretaria Nacional de Juventudes	1	15	
Jóvenes a la Obra	1	16	
Sierra Exportadora	1	17	
FONCODES	1	18	
Trabaja Perú	1	19	
Ministerio De Defensa			
	Ejercito del Perú	1	20
	Marina de Guerra Del Perú	1	21
	Fuerza Aérea del Perú	1	22
<b>TOTAL DE STANDS</b>		<b>22</b>	

Nota: Distribución para la implementación del Plan Piloto. Elaboración propia.

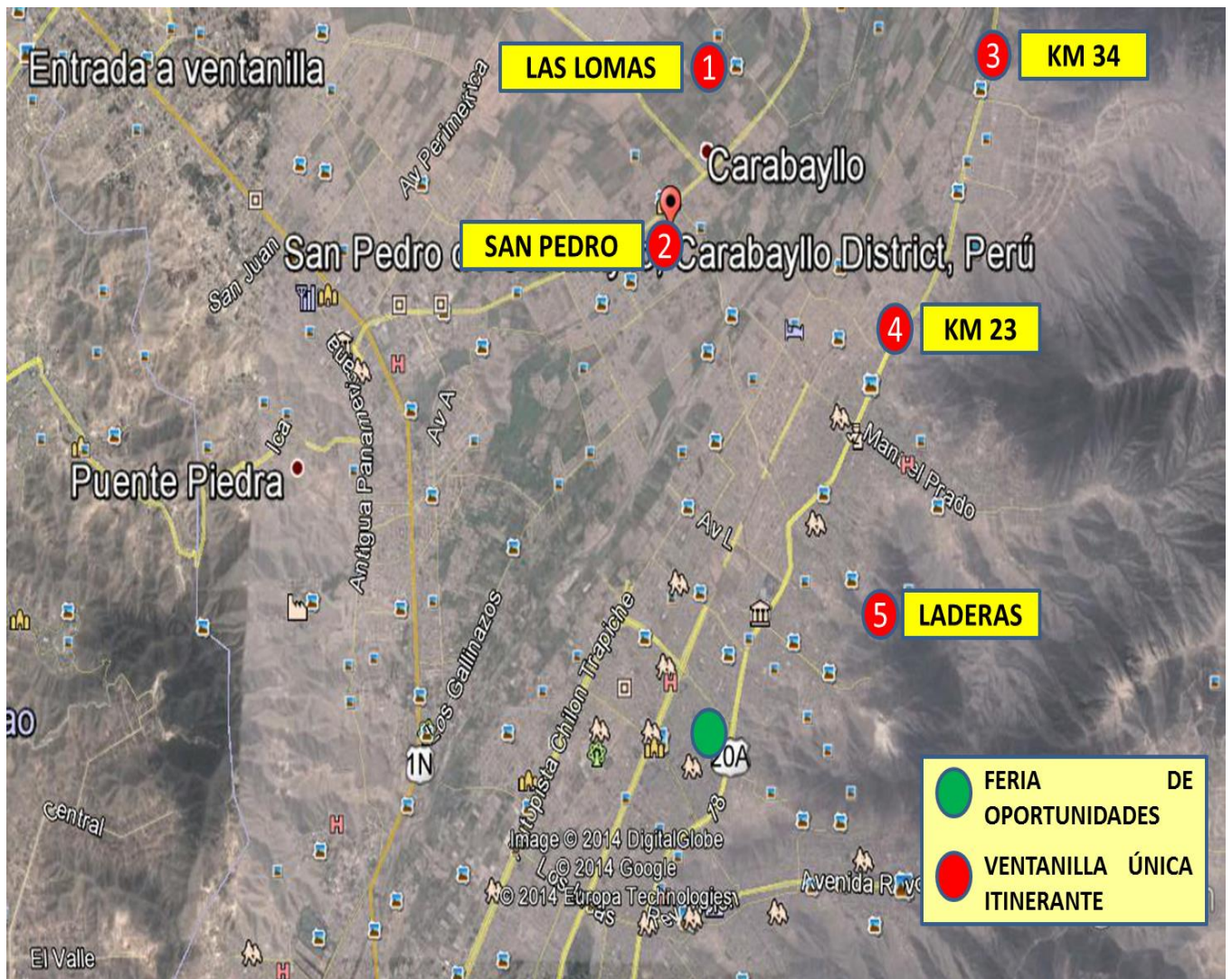
Anexo N° 04. Croquis para la Distribución de la Feria de Oportunidades



Nota: Croquis de la feria de oportunidades. Elaboración propia.



## Anexo N° 05. Puntos de la Ventanilla Única de Atención Itinerante



Nota: Mapa con la ubicación de los puntos donde se ubicarán las ventanillas únicas. Elaboración propia.

**Anexo 06. Matriz de Monitoreo y Evaluación.**

**(Balanced Scorecard - BSC)**

<b>PERSPECTIVAS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATÉGICA</b>
<b>IMPACTO SOCIAL (CIUDADANÍA)</b>	Jóvenes con Valores	Jóvenes recuperados/ total de jóvenes captados	10%	Programas de Desarrollo de jóvenes
	Inserción a la PEA	Jóvenes trabajando/ total de jóvenes captados	10%	Programas de Desarrollo de jóvenes
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	Población saludable	% de Jóvenes atendidos (DISA V)	10%	Campañas de salud
	Cuidado del Medio Ambiente y fomento de la Cultura.	Programas ejecutados/total de programas	2	Programas del MINAM y Min Cultura.
	Jóvenes con oportunidad	Jóvenes capacitados/Total de jóvenes captados	10%	Programas de capacitación.
<b>PROCESOS</b>	Educación y Capacitación Laboral	Jóvenes becados/Jóvenes captados	10%	Programas de becas
	Desarrollo de Actividades Deportivas	Jóvenes en programas deportivos/total de jóvenes captados	20%	Programas de campeonatos deportivos
	Generar puestos de trabajo	Jóvenes trabajando/total de jóvenes capacitados	20%	Programas laborales
<b>APRENDIZAJE CRECIMIENTO E INNOVACIÓN</b>	Crear cultura de vida saludable basada en Trabajo, Educación y Deporte	Nº de Complejos Deportivos Implementados.	03 por gobierno. Local/Regional	Programa de Implementación del IPD
	Mantener la supervisión y control de la estrategia de intervención.	Nº de Centros de monitoreo implementados	01 gobierno Local/Regional	Centros de monitoreo a nivel nacional, regional y local

	Garantizar la participación multisectorial e intergubernamental.	N° de entidades comprometidas/N° de entidades participantes	50%	Reuniones Multisectoriales
<b>SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>	Incluir los Programas en los Presupuestos de los Gobiernos Nacional, Regional y Local	Programas presentados / programas incluidos en el presupuesto	50%	Inclusión en el Plan Operativo de GRRLL

*Nota:* Matriz de la estrategia formulada aplicando el Balanced Scorecard – BSC y su alineamiento a los objetivos. Elaboración propia.